

## Hoy habrá sentencia contra L. Caballero

Se cree muy fundadamente que será absuelto

### La persecución contra nuestro periódico

Es necesario que hablemos a la clase trabajadora de la importancia de poseer un periódico que defienda sus intereses? Es menester que a cada instante demos aldabonazos a la conciencia proletaria para dejar ver lo que supone la lucha de LA REGION en un período de dura prueba? Pero, ¿es que hace falta demostrar la lealtad, fidelidad a las ideas más que lo hemos venido demostrando? ¡Ah! Si es que hace falta estar a cada instante diciendo a los oídos de los trabajadores la necesidad de un periódico en la vida provincial; si es que es menester decir a los izquierdistas lo que supone disponer de él en un mes cada tres o cuatro años; ¡entonces...! Entonces estáis perdidos, porque LA REGION sólo sabe decir las cosas una vez; las cosas graves se entienden, las cosas de fundamento, de doctrina, suyas, que son de los trabajadores.

Para todos, menos para muchos, para muchísimos trabajadores, la existencia de este periódico supone (perdón) un heroísmo de los que trabajamos en esta Casa. Un milagro, un misterio. Preguntad a las derechas, a los entendidos en periódicos a qué causas obedecen el que LA REGION viva cuarenta y cuatro meses. Todos coinciden en el opinar. Los menos honrados dicen que nuestro director percibe una subvención de los camaradas asturianos. Otros que tiene unos amigos en Moscú que le mandan "oro". No a otros ingresos, porque conocen la moralidad del hogar de nuestro director. ¿Qué tiene LA REGION para vivir? Convicción, austeridad, energías, entusiasmo, combatividad. Es que los que trabajamos en este periódico sabemos la importancia que tiene la vida provincial. He ahí los odios que despertamos, el recelo que motivamos los que confiamos en este periódico.

Por el solo hecho de trabajar en nuestros talleres, NO SE QUIERE COMO INQUILINO a uno de nuestros compañeros. Por el hecho de vivir otro obrero en una casa, cuando queda desahogado el piso, REHUYEN EL ALQUILABLE. Los paquetes de periódicos llegan abiertos y robados los ejemplares. Las gentes—las gentes de orden—ponen una interrogación en su mirar. El comercio rehuye el envío de sus anuncios. Los lectores se abstienen de leer LA REGION por la persecución que ello implica. Los corresponsales son coaccionados por el cura o la Guardia civil. Tenemos casos de enviar periódicos a un corresponsal figurando el CUARTO APELLIDO. Del casero... no digamos. Todas las culpas de lo que ocurre se las echan a nuestro director. He ahí las agresiones. Nuestro teléfono es vehículo de las mayores procañadías y rencores dramáticos. ¿Para qué enumerar más? Pon, lector, cuanto tú quieras seguido de esto que supone una pequeñez, y para cúmulo, para rebasar el peligro, el dolor y la amargura, AQUI NO HAY DINERO. ¿Cabe mayor calvario? Pues con todo esto, subsistimos.

Y en este dolor, cabe el que los trabajadores nos clasifiquen como burgueses. Somos para ellos una empresa. ¡Caray con la empresa! Pues así se nos tiene. ¿Es que ganamos dinero? ¿Es que no sostenemos nosotros Sindicatos? ¿Quién ha representado a la clase trabajadora en este período que hemos padecido? ¿Qué voz de rebelión se ha oído públicamente? ¿No han suspendido los actos públicos? ¿No han estado clausurados todos los centros obreros? Nuestro deber de periodistas (?) nos ha obligado a mantenernos en una perenne rebelión. ¿Nos permiten los trabajadores decir que en la provincia somos una barricada para las derechas como en el área nacional lo somos todos los periódicos de izquierda o de oposición? ¿Quién ha sostenido la campaña contra la actual situación, nada más que los pocos periódicos de izquierda? ¿Nos corresponderá algo de ese honor?

Pues bien; sin detallar más, sin deletrear más, llegamos hoy a la clase trabajadora a decirle que esta empresa NO ES BURGUESA, que esta empresa es luchadora, combativa, y que sólo esto acarreará una serie de contratiempos terrible, porque encarnamos las aspiraciones proletarias, y si no las encarnamos, por lo menos lo decimos, que es bastante para conquistarse el odio de los adversarios de los trabajadores.

Y si esto es verdad, nos hace pedir a los trabajadores la necesidad de que este periódico sea leve en cuerpo y tiempo, de tal manera, que sea el MEJOR PERIÓDICO LOCAL. A nadie pedimos dinero; sólo exigimos que todos los trabajadores lo adquieran. ¿Que no lo quieren? El mal no será para nosotros. Huelgas llegarán; crisis ofrecerá el país; elecciones vendrán; quejas habrá que elevar; válvulas habrá que abrir, y entonces, ¡ah, entonces!

Piensen los trabajadores en lo que es y significa este periódico con toda su modestia. Repetimos que no somos de los que a cada instante están dando aldabonazos. Somos de los que dicen ATRAS o ADELANTE. ¿Contubernios...? ¡No! ¿Mediocridades con la fuerza que disponen los trabajadores...? ¡No! Lo advertimos una vez más, de las pocas veces que pensamos advertirlo.

MADRID. -- Mañana se reunirán los magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo para dictar sentencia en la causa vista hace días contra el señor Largo Caballero. Los periodistas aprovecharon unos momentos para charlar con el presidente de la Sala, al que preguntaron cuándo se conocería la sentencia en esta causa. --Mañana se firmará—contestó el presidente—, de doce a doce y media de la mañana la tendrán ustedes

Por los pasillos del Supremo se comentaba la probable sentencia del señor Largo Caballero. Nosotros insistimos en que dicha sentencia no será conocida hasta mañana, según anunció a los periodistas el presidente. Nada, pues, hay que pueda adelantarnos, de un modo cierto, lo que será esta sentencia.

Sin embargo, hemos de hacer constar que la impresión dominante es la de que la sentencia

será absolutoria. Había hasta quienes aventuraban los votos por los cuales esta absolución se dictaría. Unos aseguraban que entre los votos contra tres decidirían la sentencia dicha; otros, cinco contra dos; por último, había quien opinaba que el fallo absolutorio se obtendría por seis votos contra uno.

#### EXPECTACION ANTE LA SENTENCIA

Madrid.—En los centros políticos y periodísticos, principalmente donde concurren elementos proletarios, existe verdadera expectación ante el anuncio de que hoy será hecha pública la sentencia que se dicte en la causa contra el presidente del Partido Socialista, Largo Caballero.

En la Secretaría del Partido, establecida en la Redacción de "El Socialista", y en la Oficina Parlamentaria Socialista suena incesantemente el teléfono requiriéndose de toda España noticias sobre la mencionada sentencia.

#### Aires asturianos

### La finalidad de un banquete

En Oviedo se celebró hace pocos días un significativo banquete. Este de los ágapes al estilo derechista están en muy buena madre. Se celebró en honor del conspicuo diputado de la Ceda don José María Fernández Ladreda, hombre impulsivo, de carácter enérgico cuando se trata de manifestarse contra las clases trabajadoras que no siguen sus inspiraciones. Hasta el advenimiento de la República fué considerado como liberal y, por lo tanto, amigo de ciertas tendencias más o menos populares. Sobresalió esta nota a causa de su paso por la Alcaldía de la capital asturiana y por ciertos "pinitos" sólo aparentes contrarios a la dictadura de Primo de Rivera.

Desde que se estableció el régimen republicano, nuestro hombre enseñó la oreja. Claro que a nosotros no nos ha sorprendido; siempre hemos considerado al jefe de la reacción asturiana peligroso para todo cuanto se relaciona con la democracia del pueblo llano. Bástenos saber su origen castrense, moldeado en los tiempos más rancios de la monarquía; con otros amigos suyos se distinguió conspirando contra el Gobierno del bienio, pretendiendo ridiculizar algunas figuras muy respetables, como Víctor Kent y otros. En noviembre del año 1933 obtuvo el acta de diputado a Cortes, en unión de don Melquiades. A partir de ese acontecimiento se arrojó a la política del pretendiente a emular a Napoleón Bonaparte señor Gil Robles. Su euforia ha sido sembrada a raudales con propósitos contrarios a los justos deseos de la clase obrera astur.

Conocemos bastantes personajes demagógicos, pero como este jesuita asturiano no hay otro.

Después de dominado el movimiento de octubre de 1934, se destacó con aquel grito de cabezas, y a renglón seguido nos decía: "Nuestra cordialidad más efectiva para las

masas vilmente engañadas". ¡Ah! Coincide que en esta nuestra tierra todos nos conocemos. ¿Cordialidad? Mentira, ni ese señor nos la ofrece ni nosotros la aceptamos de origen tan indecente con el sentido político. El banquete de marras tuvo una finalidad. Preminentemente político. Ciertas malas lenguas han dado en la manía de propalar la desarmonía oclista-radical-reformista en la región asturiana, y como la voz cantante de ese "trío" la lleva el acaramelado don José, había que probar a las gentes bobaliconas de esta provincia que el "trío" sigue en pie y cada vez más firme; que si bien la famosa Junta de socorros encar-

gada de repartir los millones del Estado con el pretexto de los perjuicios sufridos en los días del movimiento, fué motivo de muchos caballos y disgustos y a no atenderse como ellos querían a los amigos respectivos e interesados de uno y otro grupo bloquista, no era para enredarse a darse dentelladas.

En el banquete estuvieron presentes todos los aspirantes a gobernadores, a diputados a Cortes y provinciales, así como los menos ambiciosos a concejales.

No faltó don José Builla Godino, eufórico lerrouxista. ¡Si lo supiera su tío don Adolfo, qué estrón de orejas le habría de dar! También asistió don Alfredo, el médico de don Melquiades. No faltaba más. ¿Los brindis y los discursos? Nada: fe en la patria, exaltación nacionalista en el sentido más ancestral de Dios, Patria y Rey, que esto último se lo callan para que no se entere el público. ¿Alusión al régimen republicano? ¿Para qué? Ellos no lo son. Se nos olvidaba: asistió el excelentísimo señor gobernador general, republicano histórico, don Angel Velarde.

Que se sepa. ¡Vaya, que fué un buen banquete y un buen acto electorero! Que se sepa también.

Cándido Barbón.

### Síntomas de descomposición indudable

Aun no estamos repuestos de la emoción producida por el famoso "affaire" de las casas de juego, cuando el telégrafo nos transmite otra noticia de no menor importancia. Nos referimos—fácil es suponerlo—a la denuncia presentada por el señor Nombela a la presidencia de las Cortes en relación con el pago de una indemnización a una Sociedad Anónima de Africa Oriental (Tayá). La denuncia es clara y concreta. Hay en ella cargos más que suficientes para demostrar las inmorales que se pretenden cometer al socaire de una situación de privilegio en el Poder. Si aquella maniobra no llegó a prosperar, fué porque un funcionario, en una estricta interpretación de sus deberes morales, se opuso a ello. Nos parece recordar, sin embargo, que "El Socialista" sacó a la palestra, como en otras ocasiones, este intento de "affaire", haciéndose con ello acreedor a las multas de rigor.

La inmoralidad no llegó a consumarse. Pero, como represalia, quienes entonces dirigían la cosa pública en esta República de "affaires" y contubernios procedieron a la destitución fulminante del funcionario aludido el mismo día—¡triste coincidencia!—en que el señor presidente de la República felicitaba al Gobierno por no haber abonado la subvención objeto de este asunto. Nombela fué destituido de su cargo de inspector general de Colonias y con él el secretario, señor Castro. Era el premio a su celo administrativo, a su interés en la defensa de los bienes del Tesoro público.

El hecho va siendo ya sintomático. No parece sino que, durante los años en que figuraron al frente de la política ciertos hombres motejados de históricos, no hubiera otro afán, otro deseo que el de servirse de la privilegiada situación de gobernantes para redondear fortunas de amigos, familiares y allegados. Ya van siendo demasiados negocios sucios para que la opinión española asista a tanta desvergüenza pacíficamente. ¡Razón tenía "El Socialista" cuando, en el año de gracia radical-cedista de 1933, aseveraba: "Si los radicales entran en el Poder, desaparecerán hasta los tinteros de las mesas ministeriales, suponiendo, claro es, que quedarán las mesas"! La afirmación del diario proletario ha tenido, desgraciadamente para España, una triste confirmación. Todo cuanto se había conseguido en el advenimiento de la política en los primeros años de la República cayó destruido, no precisamente ante el alfanje reluciente del señor Lerroux, sino ante las bolsas abiertas de quienes, con él al frente, militaban en su partido.

No cumpliríamos, sin embargo, con nuestro deber si nos limitáramos a destacar hechos de esta naturaleza. Porque al mismo tiempo que se sacan estas conductas a la vindicta pública, es preciso decir también a qué es debido y cuáles son los motivos de que esto pueda suceder. Hemos llegado en España a una situación tal, en que la descomposición del Estado burgués no puede ser más evidente. Todo acusa esa descomposición. La inactividad de los órganos del Estado, los contubernios, las inmoralidades, las infracciones de la carta fundamental, ¿qué son, sino claros síntomas del desmoronamiento del edificio capitalista? Y es que un régimen—ya lo dijo el jefe del Estado, con la elocuencia que le caracteriza—no puede hacer valer su autoridad si no está rodeado de una aureola de moralidad. La moral en la cosa pública es fundamental. Porque la hubo en los dos primeros años de República, pudo subsistir ésta y hacer frente a todos los embates del enemigo. Porque ha desaparecido del mapa nacional durante este segundo bienio desdichado, la República, esta República de ahora, se ve incapacitada moralmente para subsistir. Asistimos al derrumbamiento del viejo Estado, arcaico y podrido, corroído por sus vicios y sus lacras. Y asistimos a él, vencidos de que nuestro papel no ha de limitarse al de meros espectadores. No. Precísase una intervención audaz, decidida, unificada de todos los que de verdad queramos ser regidos por hombres austeros, dignos, de moralidad probada.

Esta misión que nosotros discernimos a las masas trabajadoras españolas precisa, sin embargo, de un raciocinio. Es aquí en virtud de cual sepan adoptar la posición más conveniente al momento presente. No basta con mostrar la indignación que la conducta pública de ciertas gentes produce. No basta con denunciarla ante la opinión. Es preciso unir a ello una actividad incansable, decidida que nos conduzca a lo que es aspiración de todos nosotros: al advenimiento de la vida pública. Hay que terminar por todos los medios con este proceder indigno de quienes habiendo ocupado cargos de responsabilidad en la dirección política y administrativa de la nación, han puesto sus intereses personales y particulares por encima de los legítimos de todos y cada uno de los ciudadanos españoles. Esta es la posición que nos dicta, en la hora presente, la situación de la cosa pública española.

**Maíz Plata SUPERIOR**

Precio: **39,00** pesetas  
LOS CIEN KILOS

PARA PEDIDOS:

Martínez, Fernández y Anuarbe; Ruenes, Vázquez y López; Francisco Galán; Hijo de Adolfo Vallina, y Collado Hermanos, Torrelavega.

MAÑANA, A LAS TRES, EN EL SARDINERO  
**RACING-OVIEDO**  
 SEÑORAS Y NIÑOS HASTA DIEZ AÑOS, DOS PESETAS

# Los Deportes

## FUTBOL

Mañana, en el Sardinero, Racing - Oviedo, que tanta expectación ha despertado

Es enorme la animación que el match de liga a jugar mañana, domingo, a las tres, en los Campos de Sport, ha despertado entre las masas cántabroasturianas.

Estas dos regiones que de las cuales tomará parte en la emocionante contienda sus equipos más destacados, darán mañana a nuestra población millares de aficionados, ya que el amplio margen de localidades expendidas así lo presagian.

Tanto el equipo del Oviedo, dueño y señor de las Asturias, como el Racing Club, han terminado en el día de ayer sus entrenamientos bajo el mando de sus respectivos "trainers", que cuidan escrupulosamente de sus hombres, para que el rendimiento del famoso internacional Lángara, así como Boladrero, Pena, Emilín, etc., etc, no tengan que desmerecer del que efectúe Ibarra, García, Germán, Ceballos, etcétera, etc.

El once de Bellavista, que tan excelentes encuentros libra siempre a domicilio, donde la suma de puntos se resuelve a su favor, tienen puestas sus ilusiones en esta gran pelea, en la que el Racing, pleno de moral con los dos puntos traídos de Sevilla, va con un entusiasmo confortador.

Hoy, sábado, a las siete de la tarde, seguirá la venta de papel en Secretaría y a partir de esta hora hasta las nueve, en el bar Piquío.

Señoras y niños hasta diez años, dos pesetas.

Los equipos serán:  
 OVIEDO: Fiorenza, Laviada, Pena, Castro, Soladrero, Chús, Casuso, Autón, Lángara, Herrenta y Emilín.

En el equipo ovetense debutará el jugador Antón, tan solicitado por el Madrid, Athletic de Madrid y Oviedo.

RACING: Gutiérrez, Ceballos, Ibarra, García, Germán, Cuca, Milucho, Chás, Larrinaga y Cisco.

## FEDERACION REGIONAL CANTABRA DE FUTBOL

Relación de los árbitros y liniers que actuarán en los partidos oficiales del domingo, día primero de diciembre.

### Campeonato de Liga.

En el Sardinero, a las tres: Racing Club - Oviedo, F. C. Arbitro, señor Zabala. Liniers, señores Polidura y Carral.

### Primera categoría regional.

En Santoña, a las tres: Santoña - Laredo. Arbitro, señor Salaverri (A). Liniers, señores Prada y Herrera, de la sección Santoña-Laredo.

En Barreda, a las tres: Barreda Sport - Naval de Reinosa. Arbitro, señor Armas.

### Tercera categoría regional.

En la Reyerta, a las once: Castro,

F. C. - C. D. Miranda. Arbitro, señor Cordero.

En Bellavista, a las once: Calleal-tera - Rayo Sport. Arbitro, señor González (C.)

En los Arenales, a las tres: Sotileza Sport - Cuatro Caminos. Arbitro, señor Ontañón.

En Comillas, a las tres: Comillas-D Sierrapando. Arbitro, señor Sáez.

En Cartes, a las tres: Unión Club de Cartes - Estrella Sport. Arbitro, señor Meana (A.)

En Dulez a las tres: Arenas Club - Ganzo Sport. Arbitro, señor Rubín.

En Obregón, a las tres: Obregón Sport - U. D. La Penilla. Arbitro, señor Somocuetu.

En Soto la Marina, a las tres: Marina Sport - Villaescusa, F. C. Arbitro, señor Poncela.

### Liga Juniors.

En Bellavista, a las tres: Arsenal, F. C. - F. C. D. Venecia. Arbitro, señor Gallego.

Santander, 29 de noviembre de 1935.

### Libertad F. C

El domingo se trasladará a Escobedo este club, a jugar en partido amistoso con la Unión Montañesa de Escobedo, y al mismo tiempo ruega a jugadores, socios y simpatizantes que estén a las dos de la tarde en el domicilio social, Doctor Madrazo, 28, rogándose puntual asistencia.

### Club Deportivo Río de la Pila

Se convoca a los jugadores Tuerco, Soto, López, Cossio, Trucios, Gorio, José María, Calzada, Curri, Cachano, Anatol, Pastrana, Miera, Arguel, Ché y Pay, para hoy, sábado a las ocho y media, a una reunión en su domicilio social.

### BOLOS

La Sociedad Bolística del Valle de Camargo, que radica en Malitón, para dar comienzo a su fin único, que es fomentar el típico juego montañés y proteger a los jugadores que en su seno se hallen federados, por la sección deportiva de este diario invita y se verá muy honrada con que sus siete mejores partidas de jugadores se disputen en juego de concurso un premio de cincuenta pesetas, regalo de la Sociedad, siendo gratuita la inscripción con una partida por cada Ayuntamiento que se expresa:

De Santander, A. Maza y R. Imaz. De Torrelavega, T. Mallavia y Gutiérrez.

De Medio Cudeyo, E. Ruiz y A. Santiago.

De Villaescusa, M. Maza y M. Maza (hijo).

De Renedo, F. Villar y L. Concha. De Marina de Cudeyo, Bedia y Casanedo.

De Astillero - Guarnizo, Montes y Preciados.

Este concurso se celebrará en la gran bolera cerrada de Malitón, el día 8 de diciembre, por la mañana y por la tarde.

La Sociedad Bolística.

Nota. -- Se suplica a las expresadas partidas, envíen su adhesión a esta Sociedad.

## El día 9 de diciembre aparecerá "Marxismo"

La Juventud Socialista de Santander se disponen a lanzar a la luz pública un periódico quincenal con el título de "Marxismo". El primer número, que aparecerá el día 9 de diciembre, coincidiendo con el aniversario de la muerte del inolvidable maestro Pablo Iglesias, contendrá originales, entre otros, de los camaradas Bruno Alonso, Carlos Hernández, Santiago Carrillo, Federico Melchor, Isidro R. Mendieta, Antonio Reina y varios otros.

"Marxismo" nace en la Montaña para mantener íntegramente la posición del Partido y las Juventudes Socialistas, como fiel intérprete del sentir actual de la masa proletaria española.

"Marxismo" se venderá al precio de quince céntimos, pudiendo hacerse los pedidos a nombre del administrador, Manuel Calvo, calle de Vargas, 1, quinto izquierda, Santander.

Fantástica liquidación de artículos de invierno para señora y caballero, y medias de seda en "EL PISO" Plaza Vieja, 6, 1.º

## Ateneo de Santander

Sección de Ciencias Morales y Políticas

Hoy, sábado, y hora de las siete y media, tendrá lugar la conferencia anunciada, a cargo del diputado, señor Pérez Madrigal, quien disertará sobre el tema "Hombres, hechos y enerviciadas".

Se pone en conocimiento de los socios y del público en general, que por acuerdo expreso tomado anteriormente por esta directiva, no se repartirán invitaciones de ninguna clase, pudiendo, no obstante, asistir a la conferencia los que previamente se hayan dado de alta como socios, quienes podrán acogerse a la supresión transitoria de la cuota de entrada.

Sección Femenina

La "charla" anunciada para hoy, sábado, a causa de la conferencia, queda aplazada para el próximo martes.

**La Igualdad**  
 Cooperativa Obrera Alpargatera  
 III  
 Trabajador: pide siempre a tu tendero, alpargatas marca LA IGUALDAD  
 DESPACHO:  
 Calle Segismundo Moret, 17, bajo.  
 Domicilio social: Casa del Pueblo

## Centro Cultural Recreativo de Campogiro

Hoy, sábado, 30 del corriente, a las nueve y media de la noche, se celebrará la inauguración de un curso de conferencias, que correrá a cargo de notables artistas y hombres de ciencia montañeses.

En la conferencia inaugural intervendrá el notable recitador montañés Pío Muriedas, que dará una charla sobre arte, seguida de un recital de versos.

## Bomberos Voluntarios

Se convoca al personal del Cuerpo activo para su asistencia, con uniforme y equipo, a la revista mensual que tendrá lugar mañana, a las nueve, en el Parque.

Mañana, domingo, en el  
**Salón de la Feria de Muestras**  
 GRAN BAILE DE 5 A 9 Y FORMIDABLE ORQUESTA  
 "THE FAIR'S JAZZ"

# Por la Montaña

## LA REGION en Torrelavega

### La Cruz Roja local

Mañana, domingo, tendrá lugar la inauguración de la policlínica de la Cruz Roja, establecida en la calle de Posada Rerrera.

Al acto inaugural asistirán las autoridades y representaciones de las entidades culturales, deportivas y recreativas de la ciudad.

También asistirá un delegado del Comité Nacional de la Cruz Roja.

Con este motivo el Ayuntamiento ha ofrecido el apoyo moral, al objeto de que los actos revistan la mayor importancia.

Desfilará todo el personal de la Cruz Roja con su banda de trompetas y tambores, material, etc., y también tomará parte en el desfile la Banda municipal y el Cuerpo de Bomberos.

El acto será altamente emotivo, y aparte esta sencilla exposición de programa que anticipamos, hemos de hacer resaltar la colaboración del pueblo, que se sumará a dichos actos.

La Cruz Roja sigue su marcha ascensional y ofrece hoy la ocasión de mostrar una de las fases en que su actuación plausible está dividida, y que supone para nuestra ciudad un servicio sanitario de urgencia, que tanto tiempo hace venimos necesitando.

### Las deficiencias de un servicio

Vamos a señalar, aunque muy ligeramente, el abandono que pesa sobre el tendido de energía eléctrica en nuestra ciudad.

Con gran frecuencia vienen sucediéndose casos que son dignos de tenerse en cuenta para formar un álbum, que habría de ser dedicado a las Empresas explotadoras, concesionarias de energía eléctrica.

Anoche nos hemos visto en parte de la ciudad sorprendidos por un "apagón", que refleja las deficiencias de un servicio.

Y es en este caso en el que la autoridad debiera imponerse para obligar a las Empresas a que reformen esas líneas que, además de reflejar un estado de abandono, suponen un peligro para la vida de los ciudadanos.

### La crisis de trabajo

Aunque este hondo problema tiene en el aspecto local una importancia relativa, al decir de algunos, nosotros hemos creído siempre que es verdaderamente trascendental para el normal desarrollo de un pueblo que vive amenazado por esta tragedia.

También es verdad que nos han salido "padrecitos" que hablan demasiado y todo lo quieren arreglar con prácticas interesadas. Tenemos hoy el tan cacareado asunto del palacio de Comunicaciones. No vamos a salir aquí a defender a la Corporación municipal sobre la desatención que se dice hizo al escrito presentado por la Cámara de Comercio en la última sesión. Pero hemos de señalar que este escrito era imprudente e in-

oportuno. La Cámara vino a decir, con aires de suficiencia, lo que podía haberse ocurrido a cualquier ciudadano que no albergara un sentido de imposición, sino extremadamente modesto.

Es preciso realizar una labor práctica por esos organismos, y no reducirse a admitir sugerencias intrascendentes, y menos cuando en justicia se responde a una determinación injustificada, y débense recordar aquellos beneficios que en otra ocasión ofrecieron. La Cámara de Comercio, o quien haya orientado el escrito que publicó ayer cierto diario, ha dado un "traspies".

¿Qué hay que hacer para resolver el paro obrero. He ahí la pregunta a que deben responder todos al unísono.

Seamos modestos, y así podremos hacer algo práctico en beneficio de los intereses del pueblo. Si la Cámara de Comercio y Peco Cayón se van a molestar por una mala contestación que habían de hacer los trabajadores que pasan hambre y que soportan malos tratos, y además se juega con su miseria.

## Bruno Alonso a Miranda de Ebro

Hoy saldrá para Miranda de Ebro el diputado socialista por Santander Bruno Alonso, que tomará parte en un acto de propaganda en aquella ciudad, trasladándose luego a Vitoria para intervenir en otro acto, y siguiendo después a Zaragoza, donde pronunciará una interesante conferencia.

## Constitución de una Juventud Socialista

Hoy, a las ocho de la noche, se celebrará en Villaescusa (Liaño) el acto de constitución de la Juventud Socialista.

En ella hará uso de la palabra nuestro compañero Isidro R. Mendieta, que dará una conferencia de tipo doctrinal y teórico sobre el tema "La lucha de clases y la dictadura del proletariado".

A este acto acudirán representaciones de los pueblos limítrofes, esperándose que constituya un acontecimiento, por tratarse, principalmente, de crear un nuevo organismo de lucha.

**Bar VIÑA B**  
 Especialidad en Manzanilla y vinos blancos de la Nava.  
 Inmejorable café expreso  
 Surtido variadísimo de tapas  
 Travesía Hernán Cortés, 2  
 TELÉFONO, 25-11

## Gran Kursaal LA TIERRUCA

SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

Hoy, dos grandes éxitos  
**PEPITA NIETO**  
 Bailarina y Cancionista  
**CARMEN MARTI**  
 Estrella frívola  
 Todos los días viernes 7 tarde y (8, 11 y 12 noche). Domingos y días festivos, sección a las 7 de la tarde.

**HERMANOS PALACIO**  
**CALZADOS**  
 EL BLANCO Y NEGRO  
 TORRELAVEGA

**! OBREROS !**  
 El camarada RICARDO LOPEZ ARCE, tiene una carbonería, donde encontraréis Carbones de madera y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc.  
 N.º 7, Rualasal, n.º 7  
**LA PRONTITUD**  
 Servicio a domicilio. - Telef. 3764

Ayer en la Audiencia

# Dos jóvenes obreros son condenados a tres años y a dos meses de prisión, respectivamente

Ante el Tribunal de urgencia se vió ayer la causa contra Ignacio Sierra y Antonio Navamuel, jóvenes obreros vecinos del Ayuntamiento de Renedo de Piélagos, a quienes se acusaba de tenencia ilícita de armas y complot para atentar contra la vida de un dirigente fascista de dicho pueblo.

Según se desprende de la prueba documental de la citada causa el apelado Navamuel se presentó el día 6 del presente mes en el puesto de la Guardia civil de Vioño, declarando ante el comandante del mismo que se había comprometido, en compañía de Sierra, a llevar a cabo un atentado contra la persona del jefe fascista de dicho pueblo, Manuel Hedilla.

El planeamiento de este atentado declaró se había efectuado en una taberna de Salcedo, donde varios miembros del Partido Socialista y de la Sociedad Vidriera de Vioño, se habían reunido, delegando en él y en Sierra para ejecutar el atentado, prometiéndole que una vez fuera con sumado se le trasladaría a Santander, para ocultarle en la casa de unos simpatizantes socialistas.

Para estos delitos solicitaba el fiscal en sus conclusiones provisionales la pena de tres años de prisión menor por tenencia ilícita de armas, y tres años de la misma pena por conspiración a un atentado, contra Ignacio Sierra, y dos meses de arresto mayor por cada uno de los delitos señalados, para Antonio Navamuel.

Declara después el procesado, Antonio Sierra, quien dice ser vecino de Vioño, de veintinueve años de edad y de oficio labrador.

Niega este obrero los hechos que se le imputan, y al preguntarle el fiscal qué por qué declaró en otro sentido en el puesto de la Guardia civil, contesta textualmente:

—Porque me "arrearon".  
Añadiendo después que en dicho puesto fué amenazado con una pistola por uno de los guardias, hasta declarar lo que se le requería.

Niega igualmente lo de la reunión para planear el atentado, y a una interrogación del fiscal referente a una carta en la que se despedía de sus familiares, dice que lo hizo porque iba a marcharse del pueblo.

Le interroga el defensor, compañero Roberto Alvarez, y contesta diciendo que Antonio Navamuel perteneció anteriormente a Falange Española de la "Jons".

Declara a continuación el otro procesado, quien dice que el motivo de las manifestaciones que hizo en el cuartel de la Guardia civil con relación al atentado, fueron cobidas a un ofrecimiento que le hizo un fascista llamado Liaño, obrero de la Vidriera, quien le prometió colocarle en dicha industria, e igualmente impedir que fuera detenido, si declaraba en el sentido que le indicó, inventando lo del complot para asesinar a Hedilla.

En la prueba testifical comparece

en primer término Manuel Hedilla, jefe provincial de la "Jons", quien dice haber sido amenazado en distintas ocasiones, tanto por su actuación política y sindical, como por haber prestado ayuda a la fuerza pública durante los sucesos de octubre.

Se refiere el testigo a los partidos de orden, y el compañero Alvarez le pregunta qué entiende por partidos de orden y desorden, contestando el testigo que de orden son los partidos de derecha, y de desorden los de izquierda.

—Entonces para usted los partidos republicanos, ¿no son partidos de orden?

El testigo no puede contestar a esta pregunta, como tampoco lo hace al preguntarle el defensor si para él los partidos de orden son los monárquicos.

—¿Dice usted --añade el compañero Alvarez-- que cooperó con la fuerza pública en defensa del poder constituido, durante los sucesos de octubre?

Es testigo. -- Sí, señor.

El defensor. -- ¿Dónde se encontraba usted en 1932 en el mes de agosto?

El testigo. -- En Madrid.

El defensor. -- ¿Cooperó usted a la defensa del poder constituido durante la sublevación del día 10 de dicho mes?

El testigo. -- No, señor.

El compañero Alvarez le pregunta entonces si tenía conocimiento de que se iba a reorganizar el Sindicato de la U. G. T. de la Vidriera de Vioño, y que para tal fin se convocó a una asamblea que fué suspendida por el comandante del puesto de la Guardia civil, contestando el testigo negativamente.

Termina el interrogatorio y comparece el sargento de la Guardia civil del puesto de Vioño, quien después de explicar la forma en que se efectuó la detención del procesado Ignacio Sierra, manifiesta que lo considera a éste como individuo peligroso, terminando con ello su declaración.

El fiscal renuncia a interrogar al guardia civil del puesto de Vioño, Baltasar Díaz, a quien Alvarez pregunta si estuvo presente cuando se impidió la celebración de la asamblea para reorganizar el Sindicato de la Vidriera contestando el testigo que sí.

Declara seguidamente Segundo Liaño, quien, sometido a cargo con el procesado Navamuel, niega ofreciera a éste un empleo si contribuía a que encarcelaran a los dirigentes socialistas, declarando lo de la supuesta conspiración.

Segundo Liaño niega, y el procesado Navamuel afirma que existió entre ellos el convenio mencionado para que declarase en la forma que lo hizo.

El defensor interroga al testigo si tenía conocimiento de que se intentaba la reorganización del Sindicato de la Vidriera, y Liaño contesta negativamente.

(Por lo visto, en Renedo nadie se entera de lo que pasa en el pueblo.)  
Sin embargo, más tarde manifiesta estar enterado del asunto dando incluso detalles complementarios del mismo.

Termina la prueba testifical e informa el señor Orbe, quien lo hace relatando el hecho, larga y monótonamente, para llegar a la conclusión de que procede aplicar a Ignacio Sierra la pena de tres años por tenencia de armas y tres años por conspiración para cometer atentado de acuerdo esta pena con la ley que sobre el asunto entró en vigor recientemente, y para Antonio Navamuel,

dos meses y dos meses por los delitos de tenencia de armas y conspiración, respectivamente.

Alvarez comienza haciendo justicia a los elementos izquierdistas, afirmando que si bien es cierto que algunos de éstos son responsables de hechos delictivos en lo referente a la acción directa, no lo son menos los fascistas, ya que la táctica de esta organización no está precisamente basada en la dulzura de procedimientos, de lo que es buena prueba lo que sucede en Italia y Alemania, países en los que está implantado este régimen.

Se refiere a los manejos de los fascistas de Renedo para impedir la reorganización del Sindicato de la U. G. T. en la Vidriera, diciendo que uno de los medios que los citados elementos creyeron más pertinente para impedir esta reorganización fué el de complicar en el atentado a los dirigentes del Sindicato.

Habla de las declaraciones prestadas por los procesados y en especial por Ignacio Sierra, y dice:

—Yo bien sé que la Guardia civil no maltrata a los detenidos; que no los cuelga con la cabeza para abajo; que nos los rompe las costillas, que no les retuerce los testículos, en fin, que no los lesiona. Pero, sin embargo, alrededor de este Cuerpo se ha creado una leyenda que influye decisivamente en el ánimo de los que han de prestar declaración ante ella. Sin embargo, ante el Juez, que por lo general es persona simpática, los acusados, que no temen procedimientos coactivos, se explayan, siendo, por lo tanto, a mi entender, de tanta o más importancia las declaraciones prestadas en el Juzgado, que las que se prestan en los cuarteles de la Guardia civil.

Prosigue el abogado defensor poniendo de manifiesto la maniobra fascista para impedir la reorganización del Sindicato de Vioño, y refiriéndose a la aplicación que el fiscal quiere dar a la ley relativa a los atentados sociales, dice que ni el texto ni el espíritu de la misma se ajusta al caso presente, ya que dicha ley trata únicamente de los atentados cometidos contra patronos por diferencias sociales, y la presunta víctima, Hedilla, no era ni patrono ni encargado de la categoría necesaria para entrar de lleno en lo señalado por la ley.

Hace igualmente referencia el camarada Roberto a las demás personas que intervinieron en la taberna del pueblo de Salcedo a la preparación del atentado, diciendo que de ser esto cierto, y en virtud de la ley invocada por el fiscal, tan culpables son dichas personas como las que se sientan en el banquillo, no explicándose, por lo tanto, el por qué dichos individuos no estaban también procesados.

Termina Roberto Alvarez su interesantísimo informe, solicitando, basándose en la declaración de "no peligroso" hecha por el sargento de la Guardia civil, a beneficio de Ignacio Sierra, la pena de cuatro meses y un día por tenencia de armas, 250 pesetas de multa, costas y accesorias, y para el otro procesado, en virtud de su edad, doscienta cincuenta pesetas de multa.

Después del informe del fiscal, se retiró a deliberar el Tribunal, dictando más tarde sentencia, por la que se condena a Ignacio Sierra a la pena de tres años, y a Antonio Navamuel a dos meses y un día de prisión.

### UN JUICIO POR INSULTOS

A las cinco y media de la tarde dió comienzo el juicio por insultos procedente del Juzgado de Reinosa contra Timoteo Carracedo, para el cual solicitaba el Ministerio público la pena de dos meses y once días rebajándola a un mes y un día, después de modificar sus conclusiones. El abogado defensor solicitó la absolución de su patrocinado, quedando visto para dictar sentencia.

**TODOS** estamos obligados a consumir lo que Santander produce

Compre y arregle su paraguas en la **FABRICA DE PARAGUAS DE PUNTIDA, 1**

Saldréis gananciosos porque compráis directamente al **FABRICANTE** y hacéis **PATRIA**, porque proporcionáis trabajo al obrero

**NO OLVIDAR Fábrica de Paraguas PUNTIDA, 1**

## Federación Obrera Montañesa

A NUESTRAS SECCIONES:

No obstante los requerimientos anteriores, el Tribunal Supremo ha desestimado la petición de indulto interpuesta contra la sentencia que condenó a la última pena al compañero asturiano Florentino Prieto.

Como ahora la concesión del indulto depende de la resolución que dicte el Gobierno, recomendamos a todas nuestras secciones se dirijan al presidente del Gobierno solicitando la concesión del indulto a favor de dicho compañero y del de cuantos se hallan en el mismo caso. Lo mismo deberán hacer cuantos compañeros individualmente quieran contribuir a fortalecer la petición.

No se debe reparar en sacrificios, si a costa de ellos conseguimos salvar las vidas de compañeros nuestros que todo lo dieron por la causa que nos es común.

¡Es deber de todos procurar salvar la vida de nuestros compañeros!

¡No más penas de muerte!

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

## Telegramas cursados al ministro de Obras Públicas

Telegramas dirigidos por la Federación Obrera Montañesa:

"Presidente Consejo ministros.—Madrid.

Federación Obrera Montañesa asocia conclusiones asamblea pueblo Santander demandando inmediata subasta obras y concesión créditos necesarios permitan urgente iniciación construcción séptimo trozo Santander-Mediterráneo.—Ruiz, presidente."

"Ministro Obras Públicas.—Madrid.

Federación Obrera Montañesa reclama inmediata consignación y subasta obras séptimo trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo, medida necesaria para dar satisfacción justa anhelos pueblo de Santander y equitativa distribución riqueza nacional.—Ruiz, presidente."

"Ministro Obras Públicas.—Madrid.

Muy reconocidos su acto de justicia firma séptimo trozo ferrocarril. Agradeceremos su complemento haciendo inmediatamente a subasta las obras, como demanda hoy manifestación popular ante Comité fuerzas vivas.—Gremio Almacenistas de vinos de la provincia. Presidente, Torre."

"Ministro Obras Públicas.—Madrid.

Sociedad Carboneros felicita aprobación séptimo trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo, suplica pronto comienzo obras Ciudad-Santander.—Presidente, Rafael Pérez."

"Sociedad Coral reitera V. E. gratitud aprobación séptimo trozo Santander-Mediterráneo."

### La sesión municipal

(Viene de octava página)

Albenda Gómez; de Obras don Apelio Iztueta Rumayor; de Policía, don Nicasio Gómez García; Beneficencia, don Vicente Sierra Secades; Higiene y Sanidad, don Apelio Iztueta Rumayor; Gobierno interior y Personal, don Nicasio Gómez García; Festejos, don Arturo Fernández Madrid, don José Alcázar Gómez y don Vicente Sierra Secades.

Antes de levantarse la sesión el señor Villacres propuso constara en acta el agradecimiento del Municipio a la Casa de la Montaña de Madrid, y a todos cuantos han intervenido en las gestiones pro ferrocarril Santander-Mediterráneo, acordándose así, como igualmente a los Ayuntamientos de Burgos, Palencia, etc.

tander Mediterráneo y confía próximo comienzo obras unir capital montañesa y Valencia. -- Presidente, Fernando Barreda."

"Sindicato Agrícola Entrambasaguas le felicita solución nacional ferrocarril Santander-Mediterráneo.—Viva España. Villanueva, vicepresidente."

"Sumase esta Compañía agradecimiento representaciones Santander, por firma proyecto sección séptima ferrocarril Santander-Mediterráneo, indicando respetuosamente V. E. conveniencia comprender esta obra por beneficios públicos Castilla y porque explotación secciones ya construidas no producen actualmente pérdidas, pudiendo asegurarse línea terminada dar a Estado rendimientos directos, según reparto productos regia séptima decreto ley 15 de agosto 1927. Queda respetuosamente sus órdenes, Escalera, director gerente Compañía Ferrocarril Astillero-Ontaneda."

"Empleados Banco Mercantil Santander se adhieren Comisión ferrocarril Santander-Mediterráneo, indicando respetuosamente V. E. firme primera subasta séptimo trozo justa aspiración de la Montaña que ofrece puesto único engrandecimiento de Castilla."

"Compartiendo entusiasmo pueblo montañés demostrado manifestación por aprobación último trozo ferrocarril apoyamos gestiones Comité solicitando inmediata construcción.—Banco Mercantil."

"Sociedad Peluqueros, Barberos "Cantabria", agradecida acto justicia firmando proyecto ferrocarril Santander-Mediterráneo, ruega vuestro pronta subasta séptimo trozo.—Presidente, Simón."

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la

**Imprenta ANDRACA**

Madrid, 2. Santander.  
TELEFONO, 15-14

Señorita, ¿quiere usted ser artista?

Venga al estudio de variedades

**Paramo y Montferrer**

RUAMENOR, 26, 1.º  
(Horas, de 4 a 8 tarde)  
ENSEÑANZA, GRATIS  
TELEFONO, 28-60

**"LA IDEAL ARTÍSTICA"**  
ESTUDIO FOTO PICTÓRICO

Especialidad en Ampliaciones al Bromoleo sobre lienzo y madera en colores naturales.  
A plazos y contado.

Calle del Peso, 16, 1.º, derecha

El Consejo de ministros de ayer

# Se acuerda dictar medidas relacionadas con los actos políticos que se celebren en lo sucesivo

## CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia a las diez y media de la mañana por la mañana su deliberación a las dos y cuarto de la tarde.

El ministro de Estado dijo a los periodistas que mañana por la mañana les recibiría en el Ministerio para darles cuenta detallada del convenio comercial hispanofrancés. No lo hacía antes, porque quería tener a la vista los documentos referentes a este importante asunto.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

“Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de la Gobernación, quien expuso a los ministros el grave problema que vienen planteando determinados oradores en los discursos que pronuncian en los actos de propaganda.

En el último domingo se ha dado el caso del mitin de San Sebastián, que fué francamente separatista en las manifestaciones de los oradores, y el de otros muchos excesos cometidos desde las tribunas de los mitines, que constituyen una verdadera y constante excitación a la rebelión.

El Gobierno, deseoso de llegar lo más rápidamente posible a la legalidad constitucional, no está dispuesto a retroceder en este camino, así como tampoco a tolerar que las tribunas de aquellos actos de propaganda sean constantemente escenarios de delitos contra la patria, con la forma de Gobierno y contra las bases fundamentales del Estado. Por ello, de hoy en adelante se han dado órdenes para una actuación inmediata de los delegados de la autoridad, donde quiera que se den estas extralimitaciones.”

Dijo también el señor De Pablo Blanco que había tenido noticias de que algún Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad que tienen las Corporaciones municipales para elegir tres días propios de festividad durante el año, había fijado como tales fechas coincidentes con aniversarios de hechos sanarrientos cometidos contra la fuerza pública. Para evitar esto, el ministro de la Gobernación trajo al Consejo un decreto, que fué aprobado.

Del resto del despacho sólo tuvieron importancia los asuntos de los ministros de Agricultura y de Estado. El de Agricultura trajo redactados dos decretos referentes a la aplicación de la ley de Reforma Agraria, que fueron aprobados después de haberse introducido algunas modificaciones hechas en anteriores Consejos por varios ministros, entre ellos, por los señores Martínez de Velasco y Gil Robles.

Habló el señor Usabiaga extensamente de los proyectos que le han sido entregados por la Comisaría del Trigo, y que han quedado para estudio del ministro de Hacienda. Otro proyecto de Agricultura, que, aprobado, es muy interesante, por referirse a bonificaciones de intereses a los préstamos que se entregan a los oliveros sobre la prenda del aceite.

El despacho más amplio fué del ministro de Estado, por haber dado cuenta en todo su detalle del arreglo comercial con Francia, que, como saben ustedes, quedó firmado en la madrugada de ayer. Seguramente el ministro de Estado les dará una amplia nota referente a este asunto, que ha ocupado cerca de una hora la atención del Consejo.

Ultimamente, y por la Presidencia, se ha hablado con gran extensión de la situación del Gobierno ante las discusiones parlamentarias de los proyectos económicos. El Gobierno ratificó su confianza en la persona y en la política del señor presidente.

Se habló, finalmente, de algunas proposiciones no de ley pendientes

de discusión en la Cámara y del escrito presentado por el señor Nombela ante aquélla.

### LA NOTA OFICIOSA

Guerra.—Decreto proponiendo se autorice al ministro para adquirir material de morteros de Infantería y granadas para los mismos.

Idem concediendo dietas y pluses a los aspirantes militares de las Academias militares.

Idem proponiendo ampliación de la zona de vuelo correspondiente a la base naval del Ferrol.

Idem disponiendo que todos los devengos personales correspondientes al servicio de otros Ministerios sea satisfecho por el departamento a que están afectos, a excepción de las pensiones de la Orden de San Fernando y San Hermenegildo.

Idem autorizando la contratación por gestión directa de once mil equipos de máscara contra gases.

Reglamento provisional para el régimen interior del Consejo Superior de la Guerra.

Hacienda.—Decreto creando una ordenación de pagos en la Junta Nacional de Paro.

Trabajo y Sanidad.—Decreto modificando en parte la composición del Consejo Nacional de Sanidad.

Idem regulando las facultades que la ley de paro reconoce al ministro en los despidos de obreros por crisis de trabajo.

Decreto sobre organización de servicios de Sanidad.

Instrucción Pública.—Expediente de construcción de edificios escolares en pueblos de las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Valencia y Avila.

Decreto dictando normas para la

aplicación a los maestros y ayudantes de taller de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos las escalas de sueldo señaladas en el vigente presupuesto.

Obras Públicas.—Autorización para subastas de obras de continuación del circuito pirenaico por 592.578 pesetas.

Idem para subasta de obras de nuevos trozos del canal de Los Monegros, por 5.691.780 pesetas.

Idem para la acequia de La Violada, por 857.526 pesetas.

Propuesta de decreto sobre la situación en que debe quedar el personal de Obras Públicas que pase al servicio de la región autónoma catalana.

Idem idem sobre aprobación del reglamento de la Confederación del Segura.

Idem idem sobre riegos alusivos para cuenca del Segura.

Agricultura.—Decreto poniendo en vigor el que fundó la Junta de Patronato del Instituto náutico del Mediterráneo.

Decretos prohibiendo la instalación de nuevas fábricas de papel y ampliación de las existentes.

Decreto estableciendo bonificaciones en los intereses de los préstamos sobre aceite de oliva.

Proyecto de decreto sobre ofrecimiento de fincas, convenio de parcelación y acceso a la propiedad.

Estudio del reglamento sobre el combustible líquido y de la liquidación de la Compañía Trasatlántica.

### COMENTARIOS AL NUEVO "AFFAIRE"

Madrid.—Todos los periódicos pu-

blican íntegro, o en gran parte, el documento presentado por el señor Nombela, inspector general de Colonias destituido, al presidente de las Cortes.

Por su parte, el “A B C” dice que dicho escrito detalla los incidentes depresivos y desconsoladores de una lucha tenaz entre los poderosos asaltantes del caudal de la nación y los modestos funcionarios que lo defienden a riesgo de persecución y represalias. Y es una nota lamentable la negligencia y la desatención que en dos Consejos de ministros facilitaron la tentativa, hasta que los avisos de fuera impusieron el estudio y la ratificación del expediente.

Los Tribunales son los que menos y en último lugar tienen que hacer esta vez. ¿Dónde si no en el Parlamento se van a discutir las irregularidades de la alta administración, la gestión ministerial de los intereses públicos, los asuntos graves que afectan a las jerarquías políticas?

No esperamos, pues, el debate sobre el nuevo escándalo, uno más.

“El Debate”, respecto a los dos denunciantes, dice que no quiere hacer deducciones, ni tampoco establecer identidad entre los dos problemas. En el caso actual se trata de un asunto que ya tuvo estado parlamentario, que ya fué discutido e impulsado vigorosamente hacia zonas de claridad por el señor Gil Robles.

No hay, pues, diferencias notables en la tramitación y en la especie de las dos cuestiones. Pero puesto que hay un documento presentado a la Cámara, quede registrado en nuestras columnas, cuanto más claro, mejor, y por nosotros esta claridad no ha de oscurecerse.

### LO QUE DICEN LUCIA Y CALVO SOTELO

Madrid. -- En los pasillos del Congreso los señores Calvo Sotelo y Lucía comentaban los diferentes aspectos del asunto relacionado con la denuncia presentada en las Cortes.

El ministro de Obras Públicas dijo a su interlocutor que él, que en todo momento de suceder lo que se denunciaba era secretario del Consejo de Ministros, era por ello testigo de excepción en lo referente al mismo.

Añadió el señor Lucía que al tratarse en el Consejo del asunto de la Casa Tayá el señor Lerroux explicó diversos aspectos de él, nombrándose una ponencia ministerial integrada por los ministros que son catedráticos, o sea, los señores Gil Robles, Royo Villanova y Chapaprieta, para que los estudiaran emitiendo dictamen.

En el Consejo que se celebró después del nombramiento de la Comisión, el señor Lerroux preguntó a los miembros de ésta:

—¿Han aclarado ustedes lo referente al asunto Tayá?

—Sí—contestó el señor Royo Villanova—, y estoy conforme.

Por su parte, el señor Gil Robles manifestó su disconformidad con la cuestión, y el señor Chapaprieta afirmó que aun no había tenido tiempo de estudiarla.

Eso mismo sucedió, y aquella noche fueron a visitarme al Ministerio de Comunicaciones los señores Nombela y Manzanque, a quienes no pude recibir, mandándoles una comunicación por medio de mi secretario, diciéndoles que estaba sumamente ocupado.

A las nueve y media del mismo día visité al señor Gil Robles, tratando con él del asunto, y después el señor Gil Robles visitó a su vez al señor Lerroux, tratando con éste de lo extraño que resultaba el que se tratase de cobrar la cantidad acordada aquella misma tarde.

El señor Calvo Sotelo, después de oídas las manifestaciones del señor Lucía, afirmó que si la comunicación de pago había sido extendida sin previo acuerdo del Consejo de ministros y el señor Lerroux había afirmado que sin este acuerdo no podía ser pagada, entonces existía un evidente delito de falsedad.

### SOBRE LA INTERVENCION EN ACTOS PUBLICOS

Madrid. -- En el Consejo celebrado ayer por la mañana la cuestión más importante fué planteada por el ministro de la Gobernación, quien se refirió a lo que continuamente está ocurriendo en actos públicos, a causa de los abusos de lenguaje de algunos oradores.

El Gobierno acordó tomar las medidas más enérgicas para impedir que ello se siguiese cometiendo, y para ello estimó que tres cosas esenciales debían ser sancionadas, caso de no poderse impedir fueran cometidas.

La primera de ellas es la referente a los actos de carácter nacionalista, rabioso o separatista, tal como el celebrado el pasado domingo en el frontón Urumea, acordándose no vuelvan a autorizarse actos de la misma índole.

La segunda se refiere a los excesos en el lenguaje, acordando el Gobierno que los oradores que los cometan pasen inmediatamente a la cárcel, y la última a los funcionarios que, cobrando del Estado, arremeten contra él, y a los que se impondrán las sanciones más severas.

### UNA NOTA DE MORENO CALVO

Madrid. -- El ex subsecretario de la presidencia, señor Moreno Calvo, ha facilitado a la prensa una nota, defendiéndose de las acusaciones que se le hacen en los documentos presentados por el señor Nombela, que él en todo momento cumplió con su deber y que, como no puede tolerar se ponga su honor en entredicho, ha presentado ante los tribunales de justicia una querrela contra el señor Nombela, por calumnia.

### El conflicto italoetíope

## Italia envía nuevas tropas a Libia y refuerza sus guarniciones en la frontera francesa

### TROPAS A LA FRONTERA FRANCESA

Insbruck. -- De las siete divisiones italianas que defendían el paso del Brenner, en la frontera austriaca, tres de ellas han sido enviadas a la frontera francesa para reforzar las fuerzas italianas de la misma.

El traslado de estas tres divisiones ha sido ordenado y efectuado en cuarenta y ocho horas, habiendo producido la noticia gran revuelo.

### NOTICIAS CONTRADICTORIAS

Addis Abeba. -- Una noticia no confirmada aún, de Harrar, da cuenta de que los italianos han abandonado la posición de Ual-Ual retirándose precipitadamente.

Roma. -- En esta capital se desmiente rotundamente la retirada italiana de Uau-Ual.

### MAS TROPAS ITALIANAS A LIBIA

Alejandro. -- Se sabe de fuentes que merecen entero crédito, que las guarniciones italianas en Libia, y los efectivos militares de Italia en dicha región, serán aumentados considerablemente.

Incluso la división que al decrecer la tensión italoibritánica en el Mediterráneo fué repatriada a Europa, volverá a Libia, reforzada.

Los soldados que componen esta división y los restantes que reforzarán las posiciones italianas, se encuentran ya en Brindisi y Sicilia listos para embarcarse.

### EL EMBARGO DE PETROLEOS, SERA CONSIDERADO COMO ACTO HOSTIL

Roma. -- Se asegura que el Consejo del Gobierno que se celebrará mañana, revestirá importancia excepcional, ya que, al parecer, en él se

tratará definitivamente de las medidas que adoptará Italia caso de que le sean aplicadas sanciones sobre el petróleo, carbón, hierro y acero.

Por lo que se ha comunicado, has-

### Noticias de provincias

#### UN HOMBRE HERIDO

Puertollano. -- Por dónde y cómo habían de colocarse unos cepos para cazar conejos, riñeron en Agudo los vecinos Benito Cabrero y Eugenio Rubio y éste, con una escopeta, disparó dos tiros a Benito, que está en estado desesperado a consecuencia de las heridas.

El agresor se presentó a la guardia civil.

#### CRIMINAL DETENIDO

El Ferrol. -- La guardia civil ha detenido a Camilo López, de dieciocho años, autor de la muerte de Dotsinda Castro Pérez, a la que asesinó para robarla.

#### MACABRO SUCESO

Barcelona. -- Cuando pasaba un entierro por una calle de la barriada de Las Cortes, se espantaron los caballos que tiraban de la carroza y emprendieron veloz carrera.

El coche fué a estrullarse contra una pared.

Resultó herido un motorista del Ayuntamiento, que intentó detener a los caballos, uno de los cuales resultó herido también.

La carroza sufrió daños de consideración, así como el ataúd, que se abrió, cayendo al suelo el cadáver.

#### ROBO DE UNA CARTERA

San Sebastián. -- En la Comisaría de Vigilancia se personó el súbdito francés Ernest Cortés, de cincuenta y ocho años, director de una fábrica, denunciando que al llegar a Medina del Campo se le acercaron dos individuos, que comenzaron a hacerle preguntas y cuando se fué a sentar en el tren, uno de ellos le dió un empujón, notando más tarde la falta de una cartera, donde guardaba 2.500 francos y documentos.

ta el presente, Italia considerará la aplicación de estas medidas como un acto de enemistad, o como un acto de hostilidad.

Es posible que la actitud que adopte Italia, caso de que las sanciones dichas le sean aplicadas, será la de retirarse sin más explicaciones del organismo de Ginebra, ya que, como se sabe, Mussolini nunca fué muy devoto de la Sociedad de Naciones, y no iba a desaprovechar esta ocasión para dejarla.

### EL NEGUS HA SALIDO DE ADDIS ABEBA PARA EL FRENTE

Addis Abeba. -- El emperador ha salido ayer, a las diez de la mañana, para Dessie, con una caravana de cien vehículos y acompañado por los principales miembros del Gobierno.

En la caravana van seis camiones sobre los cuales se han montado seis cañones antiaéreos, con el fin de defenderse en caso de un ataque aéreo italiano durante el viaje.

El emperador no quiso efectuar el viaje por avión, con el fin de evitar la posibilidad de un ataque de los aeroplanos italianos, que son más rápidos que los etíopes, mientras que caminando sobre la tierra puede esconderse si llega el caso de que los divisen los aviones enemigos.

La emperatriz y las princesas han acompañado al negus durante algunos kilómetros del recorrido.

Haile Selassie pasa la noche en amplias tiendas que ya están preparadas en los lugares del camino donde le toca descansar. Se le espera en Dessie el sábado y después de una breve estancia en dicho punto saldrá para el frente, a menos que algún cambio en la situación aconseje lo contrario.

Se cree que volverá dentro de dos o tres semanas, pues se puede recordar que desca dirigió a los ejércitos con el área de la alianza que ya está en Dessie.

El príncipe heredero se ha encargado del Gobierno.

La censura había prohibido la transmisión de noticias a este respecto.

PERBORATO "GAVILAN"  
0,50 PAQUETE  
FARMACIA Méndez Núñez, 4 "GAVILAN"

El nuevo "affaire"

# Ha sido nombrada una Comisión parlamentaria que investigará la denuncia de Nombela

Madrid.-- A las cuatro y diez de la tarde abrió la sesión el señor Alba, con escaños y tribunas casi desiertos, y ocupando el banco azul los ministros de Justicia e Instrucción Pública.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el señor SANTALO desarrolló su anunciada interpelación, sobre el estado en que se encuentra el fuerte de San Cristóbal, de Pamplona, convertido en prisión, y la situación de los reclusos que cumplen condena en el mismo.

Cree el orador que en el Gobierno no existe el propósito de desatender las necesidades de los presos que están reclusos en dicho fuerte, y haciendo historia de las gestiones realizadas para que éste dejase de ser prisión, y en vista de las pésimas condiciones en que se encuentra, cerca del señor Ossorio y Gallardo y otros diputados, gestiones estas que le impulsaron a realizar una visita a la precitada prisión, pudiendo fácilmente comprobar todos los extremos que se le denunciaban.

Afirma el señor Santaló, que las condiciones de vida en el fuerte de San Cristóbal son tan crueles que hacen evocar el castillo de Montjuich y las prisiones del siglo pasado.

El fuerte de San Cristóbal --añade el orador-- se encuentra a cuatrocientos metros sobre el nivel de Pamplona, y esta altura y la proximidad del Pirineo, hace que el clima allí sea excesivamente frío, no existiendo en él además, ni enfermería ni comedor, siendo también sus escasas condiciones higiénicas propagadoras de toda clase de infecciones.

Por si esto fuera poco, San Cristóbal se encuentra a once kilómetros de Pamplona y en invierno, queda completamente aislado de esta capital, cosa sumamente grave, si se tiene en cuenta que en el fuerte no existe depósito de víveres.

La situación de los setecientos reclusos de esta prisión, es tan mala, que el Ayuntamiento de Pamplona se ha visto obligado a pedir el traslado de todos ellos, para poner, de esta forma, fin a la situación que atraviesan.

Los señores GARCIA y GARCIA e IRUJO, diputados vasconavarros, se adhieren a las palabras del señor Santaló, diciendo que todo Pamplona desea que desaparezca San Cristóbal como prisión.

RODRIGUEZ VIGURI pronuncia unas palabras que no se perciben.

MARTINEZ BARRIO se dirige a Rodríguez de Viguri, diciendo que las condiciones del fuerte de San Cristóbal, son tan malas, que él prefirió que los militares detenidos con motivo del diez de agosto, fueran trasladados a Santa Catalina y otros castillos, en vez de llevarlos a Pamplona.

JUST coincide con lo manifestado por el señor Santaló, diciendo que lo de San Cristóbal debe ampliarse a todas las demás prisiones de España, que se encuentran en su totalidad en condiciones pésimas.

El ministro de JUSTICIA comienza diciendo que cree que en el fondo de lo manifestado por el señor Santaló, existe una realidad, el papel principal, en este asunto, lo juega la pasión política.

--Ni San Cristóbal recuerda Montjuich, ni puede ser comparado a los penales del pasado siglo. Yo --dice el ministro-- visité San Cristóbal, y efectivamente, comprobé bastantes deficiencias, viendo también que podía corregirse.

Agrega el señor Salmón, que existe en el fuerte, aglomeración de la población penal, y que ésta y otras deficiencias pueden corregirse fácilmente para lo que pronto solicitará de la Cámara un crédito con destino a estas mejoras, que se realizarán en breve plazo.

Afirma que el señor Santaló está equivocado al decir que San Cristóbal no dispone de depósito de víveres, diciendo también que prontamente será el penal dotado de servicios

higiénicos, que en la actualidad no tiene.

SANTALO rectifica, haciendo presente que él en ningún momento ha actuado en este asunto por pasión política, sino siempre lo ha hecho por un sentimiento humano, limitándose a exponer hechos de la existencia, de los cuales ha sido confirmada por otros diputados y por el propio Ayuntamiento de Pamplona.

Se dirige el señor Santaló a Rodríguez de Viguri, y dice que los militares que estuvieron presos en el fuerte de San Cristóbal fueron solamente sesenta, que disfrutaban de ciertas ventajas de trato, que no tienen los setecientos que se encuentran en el fuerte en la actualidad.

RODRIGUEZ DE VIGURI interrumpe al orador para decir que ha sido mal interpretada su interrupción anterior.

SANTALO: Entonces, eso quiere decir que su señoría, está conforme conmigo en que San Cristóbal no reúne condiciones para prisión.

Termina el diputado catalán, reiterando el que no existe pasión política en esta interpelación, en la que solamente han existido y existen anhelos humanitarios en beneficio de los presos.

JUST rectifica también, para decir, al igual que Santaló, que en su intervención no ha existido móvil político alguno.

El ministro de JUSTICIA se congratula que los señores Santaló y Just, al definir las responsabilidades de este asunto, las hayan repartido entre todos los Gobiernos de la República, añadiendo que a su favor hay que reconocer el hecho de haberse preocupado de mejorar las condiciones del fuerte de San Cristóbal.

Dice también que el Gobierno es el primero que desea que este penal quede deshabilitado.

Se da lectura a una proposición incidental, en la que se pide que San Cristóbal deje de ser un establecimiento penal, y de que a los presos políticos les sean concedidos los beneficios de la libertad provisional.

Se vota esta proposición, siendo desechada por noventa y cuatro votos contra dieciocho.

El ministro de Marina, lee varios proyectos de ley de su departamento haciendo otro tanto el señor Chapaprieta.

HOEN explica su voto con referencia a la proposición que ha sido desechada.

En medio del mayor silencio hace uso de la palabra el señor REY MORA, en nombre de la minoría radical, que comienza diciendo que has ta el presidente de las Cortes ha llegado un documento, que ha sido publicado al mismo tiempo por la prensa de la mañana, dando lugar a vivos comentarios.

La minoría radical --añade el señor Rey Mora-- recaba de la Cámara autorización para refutar lo que dicho documento manifiesta, rogando le sea concedido el hacerlo en la sesión que se celebre el martes próximo.

MAURA dice que considera necesario el que se ahorre un debate sobre este asunto, proponiendo para ello que se nombre una Comisión, que pueda ser la misma que depuró lo referente al asunto Strauss.

REY MORA contesta diciendo que la minoría radical se adhiere a lo solicitado por el señor Maura.

CANO LOPEZ hace uso de la palabra para decir que hace varios meses trató de dar estado parlamentario a la cuestión motivo de lo que sucede, al interrogar a la Cámara acerca de la destitución de los funcionarios señores Nombela y Castro.

ROYO VILLANOVA se opone al nombramiento de la Comisión, diciendo que el Gobierno y la Cámara no pueden estar a merced de cuantas denuncias se presenten.

Sigue atacando el orador lo referente a formar la mencionada Comisión investigadora, siendo interrumpido por el señor CANO LOPEZ, que le pregunta:

--Y la dimisión, ¿cuándo?

ROYO VILLANOVA: ¿Qué Comisión?

CANO LOPEZ: La de la cartera.

ROYO VILLANOVA: Yo no he tenido necesidad de dimitir.

CANO LOPEZ: ¿Y la sensibilidad?

ROYO VILLANOVA: Yo sólo tengo la sensibilidad en lo relacionado con el Estatuto de Cataluña. (Rumores).

Termina el ex ministro de Marina diciendo que se solidariza con el señor Lerroux, cosa ésta que ya ha de-



## Noticias del extranjero

### DETENCION DEL LIDER DE LA REVOLUCION BRASILEÑA

Río de Janeiro. -- La policía de Roelfe avisa que el líder de la revolución de Pernambuco, teniente Lamartini Continho, ha sido detenido con dieciocho sargentos.

### EL "CHINA-CLIPPER", EN MANILA

Manila. -- El avión "China Clipper" ha aterrizado en ésta, a las tres y treinta y un minutos de la tarde (hora local).

### UNA DECLARACION POLITICA ITALIANA SOBRE LA SITUACION INTERNACIONAL

Roma. -- Se sabe que en la reunión del Gabinete, que se celebrará mañana, sábado, se hará una declaración política de gran importancia, después de presentarse el informe del señor Mussolini sobre la situación internacional.

Se cree además que el Gabinete adoptará varias medidas relacionadas con la política a seguir por Italia ante las sanciones. Así como que también se consignará una gran cantidad de dinero para las obras de socorro en el Sur de Calabria, que quedó devastada recientemente por las tormentas.

### LA GUERRA ENTRE CHINOS Y JAPONESES SE VA ACERCANDO

Tientsin. -- El peligro de una guerra entre el Gobierno central de China, sostenido por el generalísimo Chiang Kai Shek y el ejército japonés del Kwangtung, se va haciendo mayor, ya que Chiang Kai Shek ha hecho esfuerzos sobrehumanos para llegar a un acuerdo con los jefes del Sur de China, que le prestasen apoyo en caso de que estallase un conflicto de esta índole.

### UNA PROTESTA DEL GOBIERNO DE NANKING

Shanghai. -- El Gobierno de Nankin ha protestado contra la ocupación japonesa de Fong Tai, así como de la intervención del Japón en el tráfico ferroviario.

### LA REVOLUCION BRASILEÑA ES UN SINTOMA GRAVE

París. -- El diario "Le Temps", en un editorial referente a la revolución brasileña, escribe: "El hecho de que los comunistas, que eran los inspiradores de la revolución, tuviesen éxito entre los elementos militares, no sólo en Natal y Pernambuco, sino también en Río de Janeiro, es un síntoma grave."

La táctica de la Tercera Internacional se ve claramente: quiere llevar a naciones extranjeras la guerra civil y los desórdenes, que son su supremo modo de acción. El hecho de que la primera aplicación de esta táctica haya tenido lugar en el Brasil, es digno de notar, ya que es una amenaza para todo el continente americano."

**Roberto Alvarez**  
 ABOGADO  
 Alameda 1.ª, 11  
 Teléfono 16-64

mostrado anteriormente, al continuar formando parte del Gobierno del jefe radical.

GIL ROBLES comienza manifestando que otra vez está en desacuerdo con el señor Royo Villanova, ya que considera a todas luces preferible el nombramiento de la Comisión propuesta por el señor Maura.

Se solidariza con esta proposición, y dice que él está convencido de que la actuación del señor Lerroux, después de realizado el trabajo de la Comisión, resplandecerá diáfana.

MAURA contesta a Royo Villanova diciendo que éste se opone al nombramiento de la Comisión y a que se haga caso de la denuncia, sin tener en cuenta el perjuicio que se ha inferido, en el orden moral, al señor Nombela.

REY MORA insiste sobre el deseo de la minoría radical de que la Comisión investigadora sea nombrada, y da las gracias al señor Royo Villanova, por la defensa que ha hecho del señor Lerroux.

CANO LOPEZ se dirige a Royo Villanova, diciendo que el espontáneo que se arroja al ruedo de una plaza de toros da siempre muestras de gallardía y valor, pero que lo trágico es lo del peón de brega que después de pasar toda la vida echando capotes a los matadores, tiene que terminar en Charlot.

EL PRESIDENTE propone a la Cámara el nombramiento de la Comisión propuesta por el señor Maura, aprobándose la proposición.

Ruega a los distintas minorías nombren a los diputados pertenecientes a las mismas que las representarán en la Comisión que se nombre.

La Cámara termina la discusión de este asunto, y se queda casi desierta, retirándose los diputados a los pasillos y al salón de conferencia, donde comentan animadamente lo referente a la denuncia formulada, exponiendo sus respectivas opiniones sobre el resultado de la investigación.

En el banco azul quedan los ministros de Hacienda e Instrucción Pública.

Se lee un proyecto de ley de Hacienda y varios decretos de la Comisión de pensiones.

Prosigue la discusión del proyecto de Derechos Reales, continuando el señor Manglané la defensa de la enmienda que tiene presentada.

La rechaza la Comisión y después le rectificar el señor MANGLANE retira su enmienda.

Izquierdo Jiménez defiende otra enmienda haciendo historia de lo que han sido los derechos reales desde el tiempo de los romanos.

EL PRESIDENTE: Cifíase su señoría a la cuestión.

IZQUIERDO JIMENEZ combate el artículo primero del proyecto y al mismo tiempo dice que en su opinión el señor Chapaprieta no obra impulsado por móviles de carácter político.

Añade el orador que desde los tiempos del señor Azaña hasta nuestros días, los políticos que se han sucedido en el Gobierno, han gobernado en marxista, y que aun en estos momentos en que la soberanía popular dió la mayoría a las derechas, éstas persisten en la nefasta política de sus antecesores.

Afirma que el señor Chapaprieta, por no ser menos que sus compañeros, sigue el mismo camino, y termina diciendo que como el jefe del Gobierno no cuenta con la confianza de las Cortes, es mejor que se vaya.

CHAPAPRIETA: El que cuente o no con la confianza, es cosa que se verá.

ADAMES impugna lo manifestado por el señor Izquierdo Jiménez, diciendo que en política los intereses de las derechas exigen que se vaya a la nivelación del presupuesto.

IZQUIERDO JIMENEZ pide que su enmienda sea sometida a votación nominal, y el presidente le contesta que esto se hará en el momento oportuno.

MANGLANO presenta otra enmienda al proyecto.

Un secretario da lectura a los nombres de los veintin diputados que formarán la Comisión investigadora de la denuncia de Nombela.

Se lee una proposición, no de ley, dirigida al ministro de Instrucción Pública, con relación a cuestiones que afectan a la enseñanza.

TOLEDO, tradicionalista, como primer firmante de la proposición, defiende ésta, combatiendo la política de Enseñanza que está realizando el Ministerio de Instrucción Pública.

Se refiere el orador a un Instituto de Segunda Enseñanza, establecido en una pequeña localidad recientemente, y dice que a él solamente concurren cuarenta y ocho alumnos.

Habla del Consejo Nacional de Cultura, combatiendo la actuación del mismo.

VILLANUEVA defiende la labor que realiza el Consejo Nacional de Cultura.

TOLEDO insiste en sus ataques, afirmando que de todo el mundo es conocida la ideología de las personas que forman el Consejo Nacional de Cultura, y que es obligación del Ministerio renovar el mismo.

GONZALEZ LOPEZ, de Izquierda Republicana: Admito la proposición renovadora del señor Toledo, y a pesar de la distancia política que de él me separa, llegaré a votarla, con la condición de que dicho señor vote conmigo la renovación de los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

TOLEDO: No me estoy ocupando del Tribunal de Garantías Constitucionales, sino de un asunto muy distinto.

PAVON, cedista, manifiesta que es necesario llegar a una reorganización de la Enseñanza, y, por supuesto, la reorganización de algunos Consejos y organismos existentes.

GUERRA DEL RIO: Su señoría es contrario a lo que ha manifestado el señor Toledo.

PAVON: En estos momentos no es el señor Toledo quien está hablando, sino yo.

GUERRA DEL RIO: Pues el señor Toledo es muy simpático, a pesar de estar metido en la caverna.

TOLEDO protesta enérgicamente de estas manifestaciones del señor Guerra del Río.

PAVON: El Ministerio de Instrucción Pública tiene abandonada la enseñanza desde 1932.

Dirigiéndose al ministro dice que el presupuesto de Instrucción Pública que ha presentado es una verdadera birria, añadiendo que ha oído que el señor Bardají es adicto al señor Chapaprieta, que es el que en realidad ha confeccionado el citado presupuesto.

CANO: Es que cuando el señor Bardají seje de ser adicto al señor Chapaprieta, éste viene y le echa.

GUERRA DEL RIO: ¡Le echará, le echará!

El ministro de Instrucción Pública niega lo referente a la inutilidad del Consejo nacional de Cultura, diciendo que este organismo cumple fielmente su cometido.

Habla también de los proyectos relativos a la enseñanza secundaria y dice que son amplios y modernamente orientados, agregando, en contestación a lo dicho por el señor Toledo, sobre un Instituto de Segunda Enseñanza que solamente tiene cuarenta y ocho alumnos, que a pesar de esto, es siempre más conveniente tener Institutos con pocos alumnos, que no tenerlos, ya que, existiendo estos centros de enseñanza, se facilita el estudio a los muchachos bien dotados.

EL PRESIDENTE advierte que se acerca la hora de levantar la sesión, por lo que pregunta a los escasos diputados que se encuentran en el salón de sesiones si desean que la sesión sea prorrogada.

El ministro de Instrucción dice que prefiere continuar en el uso de la palabra para cuando se reanude esta interpelación, por lo que la sesión es levantada a las nueve y cinco de la noche.

# Cartelera de Espectáculos

## GRAN CINEMA

Hoy, sábado. A las 7,15 y 10,30.  
 Gran éxito de la sensacional producción dialogada en español.  
**EL CONDE DE MONTECRISTO**  
 Por Robert Donat y Elisa Landy. Completará el programa EL JARDIN DE MICKEY, tecnicolor de Walt Disney.  
 Butaca, tarde, 2,00; noche, 1,50. Gradería, tarde, 0,75; noche, 0,50.  
 Nota.—Las localidades para mañana, domingo, quedan a la venta a partir de hoy, a las once de la mañana. LA ALEGRE DIVORCIADA (La Carrioca 1935-36); 248 noches en Nueva York; 9 meses en Londres; 7 en París.

## María Lisarda (COLISEVM)

Hoy, sábado, a las 7,45 y 10,30  
 Gran éxito del film de aviación directamente en español



La guerra en el cielo de la América latina. El infierno verde y sus horrores. Completará el programa SERVICIO ESMERADO, en tecnicolor.

SALA NARBON. A las 4,30, 7,15, y 10,30: "Campeones olímpicos", por Buster Grabbe e Ida Lupino. Butaca, 0,30, 0,50 y 0,40 respectivamente.

PABELLON NARBON "El conde de Montecristo", en español y "El jardín de Mickey" (tecnicolor de Walt Disney).

ALON VICTORIA. A las 7,15: "Caballeros rústicos", por Slim Sumerville. Butaca 0,75.

POPULAR VICTORIA: "Caballeros rústicos", por Slim Sumerville.

## Capítulo de sucesos

Con un recibo falso sacaron unos bultos de la estación

Ayer fué denunciado en las oficinas de la Comisaría, por el inspector de explotación del ferrocarril de Santander-Bilbao, que un individuo, valiéndose de un recibo falso, había sacado de los almacenes del mismo tres bultos de tejidos de lana, enviados desde una fábrica de Valmaseda.

La Policía empezó inmediatamente las gestiones para ver de hallar lo sustraído y practicar la detención del autor o autores.

### Dos pérdidas.

También se dió aviso por José Puente, farmacéutico de Colindres de que se le había perdido una pulsera de platino con tres orlas y un brillante, por si era depositada en dichas oficinas.

Por la Guardia municipal se nos hace saber que, habiéndose extraviado el talón número 1, al portador del número 23.123, por la cantidad de veinticinco pesetas, para el sorteo del día 21 de diciembre del presente año, ha quedado anulado, caso de ser premiado.

**GRAN SASTRERIA**  
 Depósito de paños finos  
 Trincheras e impermeables  
**La mejor tienda**  
**Miguel Guerra**  
**TORRELAVEGA**

## LUCHA DE CLASES SE HAN REUNIDO...

"La Gráfica"  
 En el local de la calle de Cisneros ha celebrado Junta general extraordinaria esta filial de la Federación Gráfica Española, con asistencia de numerosos compañeros.  
 Presidió el camarada Ferrer, que en un breve exordio explicó los obstáculos e inconvenientes que han sido preciso vencer para la celebración de esta asamblea. Protestó por el régimen de desigualdad seguido por las autoridades con esta organización, al no permitirle celebrar asamblea ordinaria, y después destacó la labor constante realizada por la misma, aun en los instantes más difíciles.

Hizo un llamamiento a todos para que perseveren en la lucha, y terminó pidiendo constara en acta el sentimiento de los reunidos por la muerte de los federados Eduardo González, Ramón Berceuelo, Magdalena González, Sebastián Rico y Francisco Gómez del Castillo.

Así se acordó por unanimidad. Dióse lectura después a las cuentas de un año, en las que se pone de manifiesto que "La Gráfica" ha entregado para los presos 1.732,65 pesetas, habiendo pagado por distintos subsidios durante ese tiempo 15.577 pesetas.

La asamblea se dió por enterada de las cuentas, como asimismo de diversas circularés de la Federación.

En relación con la baja de Manuel Quintana, por indisciplina sindical, la asamblea acordó readmitirle con pérdida de derechos, considerando bastante este castigo, como asimismo el haber permanecido durante varios meses al margen de la organización.

Dióse cuenta de una petición formulada por los cabeceros de LA REGION, para que sea aumentada una plaza. Después de amplio debate, en el que intervinieron los interesados, reconociendo que el trabajo es menor que cuando había censura, se acordó no obligar, por ahora, a la creación de dicha plaza, facultándose a la Directiva para que lo haga en el momento que crea oportuno.

En la reunión de ayer, los agrupados continuaron discutiendo el orden del día pendiente.

Se trataron diversos asuntos de régimen interior, adoptándose, entre otros interesantes acuerdos, los siguientes:

Entregar a la familia del malogrado camarada Francisco G. del Castillo todo lo recaudado en su favor, agregándose de la caja de la Sección la cantidad de 123 pesetas, para completar un total de 300.

Abonar semanalmente al compañero mutilado Manuel Sánchez Rubayo veintidós pesetas para que, con las veintiocho de subsidio que le corresponden por la Federación Gráfica Española, perciba un total de cincuenta pesetas.

Facultar a la Junta directiva para que en la próxima reunión ordinaria presente un estudio encaminado a

**Para muebles baratos**  
**4 CAÑOS**  
**TORRELAVEGA**

acudir en socorro de las familias de los compañeros fallecidos.

Por último se designó una Comisión revisora de cuentas, integrada por los federados Santiago Zaldivar, Vicente Valdivielso, Amadeo Alvarez, José Sánchez Rubayo y Francisco González.

La asamblea se dió por terminada en medio de gran entusiasmo.

### CONVOCATORIAS

Sociedad de cocineros "La Luz del Arte".

La Sociedad de cocineros "La Luz del Arte" celebrará junta general el día 2 de diciembre, a las cuatro de la tarde, en Segismundo Moret, 5, bajo.—La Comisión.

## Diputación provincial de Santander

Acordado por la Comisión Gestora provincial, en 26 del corriente, el abono del sobresueldo a los maestros de la provincia que acrediten su derecho en el escalafón correspondiente, se participa a los interesados que, desde esta fecha, queda abierto el pago del bienio 1930-1931, en la Depositaria de la Corporación, de nueve a trece, debiendo venir provistos de su cédula personal corriente y demás documentos que acrediten su derecho.

Santander, 29 de noviembre de 1935.—El presidente, Gabino Teira.

## Información del Gobierno civil

El señor Sánchez Campomanes recibió en la mañana de ayer la visita del coronel comandante de esta plaza, señor García Argüelles, quien fué a interesarse por el estado de salud de don Ignacio, quien agradeció la deferencia de la autoridad militar.

También fué a ver al señor gobernador el presidente y secretario de la Feria de Muestras, quienes le hicieron entrega de la cantidad de 1.355,30 pesetas, importe líquido de las 2.711,25 a que ascendió la recaudación de la tómbola habida en la Feria de Muestras con destino a la Caridad. El señor Sánchez Campomanes expresó su agradecimiento a los citados señores.

El presidente de la Diputación, señor Teira, en unión de una Comisión de Torrelavega, fué a visitar a la autoridad provincial, para rogarle intercediera sobre el fallo del escrito elevado al ministro de Obras públicas, en ruego de que no se cesara el paso a nivel existente en la ciudad vecina, porque ello implica el rodeo de más de un kilómetro a una numerosa barriada. El señor Sánchez Campomanes prometió atender estos deseos.

**Apoya a la prensa obrera, que ella te devolverá multiplicado el fruto de tus sacrificios**

## CAFÉ CANTABRO

Burgos 1. -- Telef. 36-57

Hoy, despedida de **Esperanza Yhanini** Bailarina

Grandioso éxito de los intérpretes del arte gitano

**Hermanos Ontín**  
 Mañana, domingo, gran debut **Lola Alcázar**  
 Cancionista

Todos los días secciones a las 8 y 11. Domingos y días festivos, sección de moda a las 6.

# CARTELERA POLÍTICA

## PARTIDO SOCIALISTA

Orfeón Socialista Pablo Iglesias.

A todos los socios protectores y orfeonistas se les convoca a una junta general para el día 30, sábado, a las ocho de la noche, en el domicilio de este Orfeón, calle de Cisneros, 25 y 26, bajo.

Agrupación Socialista de Cabezón de la Sal.

Se pone en conocimiento de los electores, incluidos o no en el Censo, que en el local de Izquierda Republicana de esta villa funciona diariamente, de seis a ocho de la tarde, y los domingos, de cuatro a seis, una oficina de información de asuntos electorales, encargada de la tramitación gratuita de las inclusiones y rectificaciones del Censo electoral.

El Censo electoral en Peñacastillo

Se pone en conocimiento de los ciudadanos que deseen interesarse por el derecho al sufragio electoral, que pueden hacerlo todos los días, de siete a ocho, en el local del Subcomité Socialista, Barrio de Camarreal, hasta el día 28 del corriente.

Asimismo, la Sección primera del Distrito octavo, correspondiente a los barrios de El Castro y Campogiro, estará en la Primera Etapa de Campogiro, a cargo de los camaradas Jaime Sánchez y Angel Carrera, de doce a una y de seis a siete de la tarde. -- EL SUBCOMITE.

## IZQUIERDA REPUBLICANA

La Agrupación local se complace en poner en conocimiento de todos sus afiliados, simpatizantes y en general de todas las personas de izquierdas, que en su domicilio social tienen a su disposición un censo electoral.

Es un ineludible deber, en las actuales circunstancias, el que cada republicano compruebe de por sí, si se halla incluido en el último censo, para si no realizar las oportunas reclamaciones de inclusión.

Para todas esas formalidades, así como para las rectificaciones que fuesen necesarias.

Izquierda Republicana tiene nombrada una Comisión electoral, que se reúne todos los días, de siete a nueve de la noche, en su domicilio social.

### Censo electoral

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes, que aquellos que cumplan veintitrés años hasta el 30 del mes actual tienen derecho a que les incluyan en el censo sin más requisito que el que estén empadronados. También advertimos a todos los que cumplan veintitrés años hasta el 30 de noviembre de 1936, que tienen derecho a que les incluyan también en el censo, pues siempre que se celebren elecciones, aunque sólo sea un día después de cumplir los veintitrés años, quedan automáticamente con derecho a votar. Este es un dato muy importante que deben tener en cuenta aquellas personas que estén en esta situación, necesitando para acreditar su legalización el certificado de nacimiento que los Juzgados municipales respectivos tienen obligación de facilitar gratuitamente, según decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de abril último.—El secretario general.

Izquierda Republicana de Los Corrales de Buelna.

Tiene en su poder el Censo Electoral del Ayuntamiento, e invita a todos los afiliados y simpatizantes pasen por su domicilio, Puente, número cinco, todos los días de nueve a diez de la mañana y de cinco a seis de la tarde en cuyo local estará algún miembro de este partido y el cual

se encargará de todas las reclamaciones que haya que hacer. Esto será hasta el día 30 de noviembre del corriente año.

## PARTIDO NACIONAL REPUBLICANO

Advirtiéndose determinadas omisiones en las listas expuestas del Censo electoral, se ruega a los correligionarios y afines acudan con antelación debida a comprobar si están incluidos y, en caso contrario, se pasen por la Secretaría del partido, calle de Alfonso VIII, número 2, para informarle de la manera en que tiene que resolver su inclusión.—La Comisión.

Este partido comunica a todos los ciudadanos en general, que no se den sorprenden por ciertos agentes que dicen tener la misión de rectificar el padrón y que con este motivo recorren los domicilios particulares y sorprenden la buena fe del vecindario.—El Comité local.

## MUTUALIDAD

Esta Mutualidad pone en conocimiento de todos los trabajadores que ha extendido los servicios de la misma a los pueblos de Monte, Cueto, Albericia, San Román, Peñacastillo, Reyerta, etc., y todos los que a la misma quieran pertenecer, pueden pasar por la Secretaría todos los días, de siete a nueve de la noche, Cuesta de Gibaja, número 4, entresuelo, donde se les proveerá de la hoja de inscripción. Obreros, ingresar en vuestra Mutualidad, lo mismo los que residan en la capital que en los pueblos.—LA DIRECTIVA

## Agrupación Socialista

## COMISION ELECTORAL

Muy interesante para la juventud obrera

Se advierte a todos los jóvenes de ambos sexos que cumplan los 23 años antes del 30 de noviembre de 1936, que para figurar con voto en todas las elecciones que se celebren después de dicha fecha, han de solicitar su inscripción en el Censo electoral dentro de este periodo de rectificación que se está efectuando ahora y que termina el día 30 de los corrientes. Por consiguiente, es muy importante no abandonar el ejercicio de este derecho, debiendo cuantos jóvenes obreros—hombres y mujeres—tengan cumplidos los 22 años o los suplan antes del día 30 del presente mes, pasar por nuestras oficinas, calle del Rubio, número 4, primero izquierda, donde se procederá a tomar los datos necesarios para reclamar su inclusión en el Censo electoral.

Las horas de despacho al público serán de cinco a nueve de la noche.

También ruega esta Comisión electoral a los Subcomités de los pueblos de este término, dediquen a esta labor algunos momentos, pues es muy interesante que reclamen ahora la inclusión de todos los jóvenes de ambos sexos que hayan cumplido los 22 años o los cumplan antes del próximo 30 de los corrientes.

## Taxis Salero

Teléfono 252

## TORRELAVEGA

## A NUESTROS LECTORES

Recomendamos que en estos días ha recibido LA LIQUIDADORA, a bajos precios, importantes lotes en TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO, etcétera, que los liquida a precio de verdadero SALDO. Haga sus compras en esta Casa y obtendrá gran economía.

LA LIQUIDADORA, Paz, 4, primer piso (FRENTE AL RASTRO)

## LA CASA DEL MAHON

**Atarazanas, 6**

### TRABAJADOR MONTAÑÉS

*Comprando nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, ayudas a obreros montañeses y a la industria regional.*

**Buzos, Chaquetas y Pantalones de mahón, Camisas de la ponderada marca SIN FIN. Especialidad en la medida por maestro cortador.**

**NOTA IMPORTANTISIMA.—A todo cliente que presente el cupón-anuncio de LA REGION, se le hará un descuento de 0,50 céntimos en la compra de un BUZO, CHAQUETA o PANTALON**

**VALE**  
por 50 céntimos de descuento.



**Información marítima**

## Es hallado un trozo de salvavidas perteneciente al "Cartes" y se cree que este barco haya naufragado

Ayer, y por los tripulantes de la lanchilla dedicada a la pesca y denominada "San Pedro", al regresar de realizar las faenas de su cometido, vió que sobre las aguas flotaba un bulto, que recogieron; resultando ser un trozo de salvavidas que tenía inscrito el nombre de "Cartes".

El trozo de salvavidas fué hallado a la altura de Cabo Mayor y perteneció al vapor "Cartes", que hace algunos años fué adquirido por un armador coruñés, que lo dedica al cabotaje entre algunos puertos de Africa.

Desde hace unos días no se tienen noticias del paradero de dicho barco, cuyo comandante se llama Florencio Roiz Rodríguez, temiéndose con algún fundamento que haya naufragado, cosa que parece confirmar el hallazgo de un salvavidas

cerca de San Vicente de la Barquera, y el trozo encontrado ayer.

Se están realizando gestiones para la búsqueda del barco y los tripulantes, de los que no se tienen noticias.

**NOTAS DEL PUERTO**

**El tráfico.**

- Entrados: "Cabo Prior", con general, para Barcelona.
- "Carmen", con general, para Bilbao.
- "Toñín", con general, para Gijón.
- "José G. Trevilla", con general, para Gijón.
- "Artza-Mendi", con general, para Barcelona.
- Salidos: "Cabo Prior", con general, para Bilbao.
- "Amada", con general, para Avilés.

- "Paco García", con general, para Gijón.
- "Ciudad de Reus", en lastre, para Bilbao.
- "Carmen", con general, para Gijón.
- "Toñín", para Bilbao, con general.
- "José G. Trevilla", con general, para Bilbao.
- "Artza Mendi", con general, para Bilbao.

**El tiempo.**

Barómetro, 768; termómetro, 10; viento S. W. bonancible; mar gruesa del N. W.; cielo cubierto; horizonte brumoso. Estado de la barra, bueno.

Probable viento del W., cielo nuboso y marejada.

**El "Orduña".**

En la tarde de ayer fondeó en nuestra bahía el magnífico trasatlántico inglés "Orduña", el cual procedía de Centro y Sud América, con pasaje, correspondencia y carga general.

Después de desembarcar el pasaje que había de quedarse en este puerto, salió a últimas horas de la tarde con dirección a Inglaterra.

**La pesca.**

Fuó abundante la capturada ayer y de buen tamaño las distintas especies traídas, cotizándose todo bien en la Almotacenia.

**El trabajo en los muelles**

En las faenas que ayer se realizaron en el puerto, se emplearon ciento ochenta y cinco obreros portuarios.

**Mareas.**

Pleamares: mañana, 5,53; tarde, 6,16.  
Coeficientes, 75 y 72.  
Bajamares: tarde, 0,14.

### Se ha ampliado el plazo para la rectificación del Censo electoral

El ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad ha publicado un decreto, en el que, atendidas las innumerables peticiones de rectificación del censo electoral, se dispone sea ampliado en 30 días el plazo que señala el artículo tercero del decreto de 7 de septiembre del corriente año, para la exposición al público de las listas de incluíbles, excluíbles o adicionales en el Censo electoral.

Así, pues, el plazo para la rectificación del censo no termina el día 30 del corriente mes, sino el 20 del próximo. Tomen buena nota de ello los electores santanderinos.

Lea usted LA REGION

## Atarazanas, 12

# Paragüería "SIMAR"

## Atarazanas, 12

**No tiréis vuestro paraguas por viejo o estropeado que esté. En esta Casa se le ponen :: :: nuevo por muy poco dinero :: ::**

**OBRERO: AQUI ENCONTRARAS TODA CLASE DE ROPAS DE MAHON AL ALCANCE DE TU BOLSILLO**

### Especialidad en paraguas de encargo

**¡Formidable triunfo de la bicicleta Ruiz!**

Triunfo verdadero en calidad, rozamientos, ligereza y duración sobre todas las demás marcas. RUIZ no es una marca : : más, es MUCHISIMO MEJOR : ;

**ARTICULOS DE SPORT :- TALLER DE REPARACIONES CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5 - Telef. 3609.**



**SIN-FIN**  
MANUFACTURAS DE ROPA SANTANDER

**usando topa vestirá bien y economizará dinero**

CASIMIRO SAINZ, 23. - Apartado 164 - Teléfono 35-50 - SANTANDER



**PAPEL DE FUMAR BAMBU**

# ANUNCIOS PROFESIONALES

**BAR COSMOPOLITA.** — Batién, 4. Propietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros. — Especialidad en café exprés, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas.

**LA FERROVIARIA.**—Castilla, 14. Bebidas, cafés, comidas económicas.

**BAR VISTA ALEGRE.** — Vicente Solórzano, Calderón y Méndez Núñez. Cebido, comidas diversas, meriendas y bebidas.

**DESEO huéspedes fijos.** Pensión 5 pesetas. Casa particular. Baño, instalaciones independientes, mucho sol. Informes, LA REGION.

**SE VENDE** aparato de radio modernísimo, seis lámparas, corriente alterna, onda larga, corta y extracorta. Facilidades de pago. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

**PEDIR el "Exquisito"** Rioja-Clarete Superior Depósito. José Navarro Astillero.

**SE VENDE,** en el interior de la ciudad, casa, que consta de dos pisos y planta baja, con cuatro carros de tierra. 15.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

**SE VENDE,** en calle muy céntrica, primer piso de casa nueva, llave en mano, cuarto de baño y siete habitaciones. 15.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

**ROBERTO ALVAREZ;** Abogado. Alameda primera, 18. — Teléfono, 16-64.

**COMPRARIA** piso en calle céntrica; Informes esta Administración, de 6 a 7.

**INTERESA** comprar casita, preferible con un poco de terreno, a piso económico, parte oeste de la ciudad. Informes esta Administración, de 6 a 7.

**VENDO** máquina de coser "Singer", propia para sastre, ciento treinta pesetas; reloj pared, quince. Todo buen uso.—Rincón, 13 segundo.

**PISO PROPIO** obtiéndose mediante renta mensual módica. Informes Cooperativa Propiedad. Velasco, 7 de cuatro a siete.

**CIRO VALLECHILLO.** — Sastre. Conocido por su buen corte, esmerada confección, hechuras de trajes y abrigos, 30 pesetas; con buen forro, 40 pesetas.—Doctor Madrazo, número 18.

**PRECISANSE** agentes de publicidad para importante revista. Buena comisión. Dirigirse: Apartado 235.

**KATHUSKAS** quedan nuevas después de repararlas en el taller de zapatería "El Rápido", donde las pegan parches invisibles. Calle de Burgos, número doce, frente a "La Constancia".

**COMPRO** papeletas del Monte Piedad de máquinas coser y escribir, bicicletas y otras. Rincón, 13 - 2.

**NECESITO LOCAL** buena situación, prefiriendo calles próximas mercados. Informan esta Admón.

**BAR HABANA,** Vargas, 15. Manuel Ceballos. Tertulias proletarias.—Servicios excelentes. Visítad este bar.

**¡¡¡ENFERMOS!!!** vuestras enfermedades se curarán acudiendo al Instituto "Médico Natirris" de Medicina Natural. Burgos, 2, primero. — Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. — Miércoles y jueves, gratis.

**VEGA TRAPAGA.** — Venéreo. — Sífilis.—Consulta de 11 a 2.—Económica, diaria, de cuatro a seis y media tarde.—Méndez Núñez, 7 segundo.

**MOTOR** eléctrico, corriente alterna, 1 C. V. se vende, en inmejorables condiciones. Informes en esta Administración.

**COMPRARIA** motor 1/2 c. v. para corriente continua. Informes en esta Admón.

**MARIANO Calleja** Jiménez, practicante excedente del Hospital de San Rafael, ofrece sus servicios gratis

tos, todos los días hasta las diez de la mañana en Perines, 20 segundo, y recibe avisos en el estanco "Bas La Bombilla".

**ELIJA USTED UN REGALO.**—Elija gratis completamente, un regalo entre los siguientes: Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones. Historia de España, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. Enciclopedia Ilustrada, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros editados en el año 1935 y lujosamente encuadernados en tela.

Cualquiera de estas obras que usted elija, se las enviaremos gratis

**INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS.**—Apartado, 6.021, Madrid.

Don .....  
Profesión .....  
habitante en .....  
provincia .....  
calle .....  
número .....  
obra que elige .....

Como en la Regencia

## Horario del señor Chapaprieta

Todas las tardes, el señor Chapaprieta llega al Congreso y allí, entre cabildos y súplicas, rodando ante uno y otro jefe de grupo político, consigue que cien diputados de la mayoría ocupen sus escaños durante unos minutos, para dar de mala gana, sus votos a los proyectos del señor presidente del Consejo de ministros. Todas las tardes, el señor presidente del Consejo de ministros se detiene unos instantes para hablar con los periodistas, antes de abandonar el Congreso. Todas las tardes, después de esta pelea amarga, llena de angustiosos sobresaltos, en la que se consigue la victoria de cien votos para rechazar una enmienda o para aprobar otra, el señor presidente del Consejo de ministros ocupa su coche y se dirige al domicilio del señor presidente de la República, para despachar. Allí se le cae su carátula al viva y su gesto resignado. Allí guña picarosamente el ojo, se frota las manos con fruición y parece confesar que el juego continúa su desarrollo. Detengámonos ante estos semblantes.

Son las cuatro de la tarde. El señor Chapaprieta llega apresuradamente al Congreso y se encierra con el señor Alba. El presidente de las Cortes le describe las posibilidades parlamentarias del Gobierno. Paisaje oscuro y desconsolador. El señor Alba advierte que no habrá votos para este proyecto, que falta "quorum" para este otro, que sobre aquél le ha dicho el señor Gil Robles que no se haga nada, que el de más allá le ha indicado el señor Martínez de Velasco que se retrase. El señor Alba completa su fatídica información haciendo saber que Gil Robles se opone a que se traten problemas económicos y que Lerroux se niega a que se discutan temas políticos. El señor Chapaprieta sale desalentado del despacho del señor Alba. Al llegar al suyo comienza su tono planímetro. Habla con Gil Robles, suplica a Lerroux, requiere a Martínez de Velasco, solicita a don Mequias, intercede cerca de don Abilio, implora a Calvo Sotelo... Es un calvario terrible que el señor presidente del Consejo de ministros recorre, no a pie, sino de rodillas. Al final, el señor Alba recibe la consigna de entretener a los diputados hasta las seis y media, hora en la que podrá agitar los timbres llamando a votación nominal, con la sospecha de reunir los cien votos indispensables para que la sesión continúe. Y con paso vacilante, con las huellas del sollozo en el rostro, el señor Chapaprieta se dirige al salón de sesiones. Ha vivido sus horas más difíciles del día; pero presiente que los cien votos le asegurarán para mañana su vida ministerial. Primera parte: drama.

Las seis de la tarde. Suenan los timbres. Cien diputados han votado. Acosados en los pasillos, acorralados en el salón de sesiones, con las banderillas de fuego de la disolución sobre sus lomos, cien diputados han dicho "sí". Por un instante, la cara del señor Chapaprieta se ha esponjado de júbilo. Y ya con la evidencia de que mañana seguirá siendo presidente del Consejo de ministros, sale a los pasillos con rostro altanero. En los pasillos aguardan los periodistas su sabroso diálogo con el señor Chapaprieta. Llega ante ellos con lumbrer en la mirada y monta la catapulta de sus frases. El señor presidente del Consejo de ministros afirma seriamente que así no continuará ni un día más y que está resuelto a marcharse a su casa si sigue encontrando dificultades. El señor presidente del Consejo de ministros lo advierte así por última vez para que nadie se asombre de su resolución ni alegue ignorancia. O hay una mayoría entusiasta y numerosa que apoye sus planes y que los refrende rápidamente o la crisis será inevitable. El señor presidente del Consejo de ministros desea hacer constar que está decidido a poner en su cargo la mayor dignidad. Por lo tanto, ni suplicará, ni transi-

girá, ni rectificará. Allí quienes incurran en la audacia de desoír sus palabras.

Los periodistas escriben silenciosamente. El gesto del presidente es agrio y duro. Los periodistas presienten que hace dos horas este mismo gesto era blando y húmedo. Los periodistas sospechan que mañana, a las cuatro de la tarde, tornará la imploración y la súplica. Pero los periodistas escriben las palabras que les dicta el señor presidente del Consejo de ministros y agregan, por su cuenta, que las pronunció con un tono decidido y enérgico. Segundo acto, tragedia.

Las ocho de la noche. El presidente del Consejo de ministros monta en el coche y se va a hacer su visita diaria. Todas las tardes, en efecto, alegando las necesidades de la firma, estos dos amigos celebran su entrevista. Viejos camaradas, el camino que recorrieron juntos los han hecho un poco gemelos. Se comprenden bien y se complementan mejor. En esta última actuación diaria del señor Chapaprieta no es indispensable poner sobre el resto una careta humilde o arrogante. No hay que suplicar ni que maldecir. Maravillosa entrevista! A no ser por ella, el señor Chapaprieta dimitiría. Pero aquí, recordando viejas tretas, se habla de las tretas de ahora, que ofrecen la coincidencia de ser las mismas. Rien de buena gana los dos amigos:

—¿De modo que has votado?

—Me costó mucho trabajo; pero al fin pude lograr que votaran.

—Magnífico! Los dos amigos vuelven a reír. La política se trenza a diario en estas entrevistas amables y risueñas, en las que dos viejos camaradas tienen el ingenio suficiente para revivir con exactitud la política que se hacía en la Regencia, que era como ésta, porque estaba fabricada con el mismo procedimiento. En unos minutos se despacha la firma. Y luego viene la consigna para el día siguiente. Las instrucciones son medidas y exactas. El señor Chapaprieta toma nota de ellas. Suplicar y amenazar. Entre estos dos polos está la línea buda y el puente frágil por el que transcurre, más que la política, el tiempo. Hay que ganar tiempo, aun-

que sea empleándolo en conseguir cien votos.

—¿Enterado?

—Enterado.

Tercer acto: comedia.

\*\*\*

Pero, ¿no era ésta, precisamente ésta, la política que se hizo en la Regencia? La estampa es tan fiel y el trasunto tan exacto que podríamos identificarla. La política que se hace a diario no es la de las realidades, ni siquiera la de las ambiciones diarias, sino la que se mandó hacer en el día precedente, mientras estos dos amigos, a quienes el camino hizo gemelos, reían y hablaban en sus entrevistas.

CARAMILLO

Madrid, 28 noviembre 1935.

## La marcha del comisario de Policía

Cuando hacíamos información en la tarde de ayer en el Gobierno civil, pasó a despedirse de la autoridad comisario de Policía, señor Jiménez Jerez, quien ha sido trasladado a Granada, expresando la autoridad provincial al señor Jiménez la satisfacción con que había visto la actuación de dicho señor, para quien tuvo palabras elogiosas.

A la vez el señor comisario se despidió de los periodistas, haciéndoles entrega de un libro titulado "Dactiloscopia", de que es autor, libro de estudio y gran provecho para los que se dedican al análisis quiropalpar.

Al estrechar la mano del señor Jiménez Jerez, como despedida, expresamos nuestro agradecimiento personal por las deferencias con nuestro director en las varias ocasiones que hubo de ser detenido, expresión ésta que sentimos no poder decir igual para el resto del proletariado montañés que pasó por la Comisaría, de la que los obreros tienen innumerables quejas, recuerdos inborrables y amarguras sin fin. Sólo como dijimos al señor comisario —va en su favor el que la dureza y rigidez de su cargo le presenten como quizás no sean sus sentimientos.

Buen viaje deseamos al señor Jiménez Jerez, y que en Granada no tenga a los fascistas las atenciones que ha tenido para con los de esta tierra.

## PRUEBA INCONCUSA

Tenemos ocasión propicia en la que nos ofrece la actual situación política, para conocer, para desentrañar, para desenmascarar y llegar a demostrar a los trabajadores de contextura social débil, muy débil, que su deber, su obligación es pertenecer al Sindicato tipo proletario, tipo de dirigente auténticamente obrero, convencidos y luchadores, en vez de atender las seductoras llamadas que les hace la clase capitalista para que pertenezcan a uno de esos sindicatos que conocemos con el nombre de Profesionales, de Autónomos, Católicos, llamadas éstas que llevan el marchamo de emancipación del obrero, de la creencia en Dios, en Buda o en Mahoma, cuando en realidad no es ni más ni menos que una engañifa para dividir a las fuerzas proletarias, con el fin de que no creen un bloque cerrado, y seguir la clase patronal en el uso de sus privilegios; es decir, cuanto ocurre con los trabajadores no es ni más ni menos que lo ocurrido con los socialistas, después con los republicanos, hasta llegar a la mixtificación de la esencia republicana a que hemos llegado desde las elecciones de 1933.

Ahora la C. N. T. y la U. G. T. están inmovilizadas. Ahora los Jurados mixtos están en poder de la clase patronal, del orden, de la justicia, para que la armonía aúne los intereses de patronos y obreros. Ahora están en el poder el orden, la religión, las derechas, y fuera del

poder se hallan los socialistas, los republicanos, los agentes del "desorden". No hace falta llegar a la médula del asunto proletario, para conocer que el paro obrero, las aspiraciones del obrero, las amarguras del obrero, con sus persecuciones, con sus libertades, con sus derechos, están unas cosas empeoradas y otras en desuso; es decir, que en este instante de poder derechista, de poder religioso, de amplitud de piedad, pueden hacer justicia, NO A NOSOTROS, que somos unos rebeldes, pero sí a los SINDICATOS AUTONOMOS, que son en espíritu, esencia y materia, de la clase patronal, inspirados por ella, sujetos por ella, halagados por ella. ¿Qué han hecho estas derechas para administrar justicia en favor de ellos,

Decimos que no vamos a entrar en la médula del asunto, y no entramos porque conociendo esta táctica nuestra alusión, nuestra indicación es para los obreros, ya que para la clase patronal no tenemos que decir nada en este aspecto. Nos conocemos mutuamente. Y a los trabajadores que pertenecen a los sindicatos de tipo considerado por el resto de las organizaciones obreras como "amarillo", les decimos, para que enjuicien en silencio sobre su acierto o error en la sindicación, que vean el ejemplo que les da la Electra de Viesso, esa Empresa que amamanta, que acaricia, que sonríe al conocido Sindicato Autónomo de su pertenencia.

¿Qué ha hecho ahora, después de

Abierta la sesión a las siete y media por el señor Villegas, fué leída el acto de la sesión anterior, entre la indiferencia de escaso número de concejales.

Poco a poco fué en aumento el número de ediles, como asimismo el de ocupantes de la tribuna pública.

Se acordó, antes del despacho, mostrarse parte en el sumario instruido por el Juzgado del Oeste, por robo en varios puestos del mercado de la Esperanza.

Sin discusión se aprobaron también los siguientes asuntos:

Oficio del señor Interventor, proponiendo se acuerde el pago de los haberes de los empleados en el próximo mes el día 22.

Idem del señor director de la Banda, dando cuenta del fallecimiento del profesor de la misma don Matías Palencia, acordándose conste en acta el sentimiento.

Resolución del señor subsecretario del ministerio de la Gobernación, participando que se ha estimado por dicho ministerio que no le corresponde abonar los gastos que ha originado la primera copia de la escritura de cesión del solar donde se está construyendo el edificio del Gobierno civil.

Contrato entre la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas y este Ayuntamiento para la adquisición de un equipo radiodiagnóstico.

Sigue la persecución

Al entrar en el orden del día, dióse cuenta del dictamen de la Comisión de Personal, desestimando la moción de la minoría republicana autónoma pidiendo la invalidación de las notas desfavorables que tengan los empleados municipales en sus hojas de servicios por el movimiento revolucionario.

El señor Gerez combatió el dictamen, recordando que ellos presentaron la moción basándose en la amnistía dada por el ministro de Marina. Pidió a la Comisión que explicara los fundamentos de su dictamen; pero la Comisión se negó a hablar y entonces el señor Gerez recordó unas frases del presidente de dicha Comisión, señor Pedraja, en las que dijo que para él eran respetables todos los que delinquen por asuntos políticos.

El señor Pedraja intervino por fin

octubre, por estos "autonomistas"? ¿Les ha elevado el jornal? ¿Les da mejor trato? ¿Les abona lo que les debe y es suyo? ¿Qué mejoras sienten en este instante de dominio político?

No queremos dialogar, polemizar, ahondar ni repetir conceptos doctrinarios de fondo, para dar a conocer a los trabajadores dónde y cuál Sindicato deben abrazar. Sólo queremos que sean los maestros de estos "autonomistas" las enseñanzas que hoy les brinda la clase patronal. Estos trabajadores sabrán darse merecida y rotunda contestación. Y todos los trabajadores sabrán darse merecida "autonomistas" de la citada Empresa y, por si ellos no están enterados de los hechos, preguntar a los seleccionados, a los despedidos de la misma Empresa, batalladores compañeros que perdieron su pan en defensa de los demás compañeros de trabajo. Ellos sabrán dar mejor y más amplia contestación de lo que cabe en estas recortadas líneas.

Si no fuera porque el experimento supone un dolor hacerlo, pediríamos que las derechas, que la reacción, que el Todopoderoso, como ellos dicen, estuvieran en el Gobierno para escarmiento de los trabajadores inconsistentes.

De esta Empresa tenemos amplios y sabrosos datos, que iremos estudiando, si es que antes no nos cortan la energía eléctrica de nuestros motores.

La sesión municipal

## La Ceda sigue "pacificando"

osteniendo el dictamen, aunque la minoría radical vote en contra.

El señor Conde replicó al ex censor, demostrando la contradicción en que incurre y desenmascarando el doble juego de que los concejales radicales quieren hacer víctimas a los obreros. Se extendió en consideraciones sobre el particular, pidiendo amnistía amplia para todos los funcionarios.

El señor Castillo Bordenave apoyó el dictamen tendiendo un cable al señor Pedraja para que vote el dictamen.

El señor Pedraja se enfada, y acusa al señor Conde de haberle llamado radical de "straperlo".

El señor Conde, que no ha dicho tales palabras, se enfada mucho. Y claro, el ex censor también gritó, promoviendo un pequeño lío, todo por culpa del maldito "straperlo". Como si los pobrecitos radicales vieran algo que ver con él!

Vótase nominalmente el dictamen. En contra lo hacen republicanos independientes, radicales (excepto el señor Pedraja, que lo hace en pro; y el señor Castillo Bordenave. Por 16 votos contra 10 se aprueba el dictamen, rechazándose la propuesta de amnistía.

¡Bonita forma de pacificar los espíritus!

La reorganización de servicios

Púsose después a debate el dictamen de la Comisión de Personal sobre reorganización de servicios, proponiendo la fijación de plantillas de funcionarios municipales.

Mientras los cedistas piden que el asunto quede sobre la mesa, el señor Gerez solicitó que se celebre sesión extraordinaria para solventar este asunto. Se adhirió a la petición el señor Jorrín, solicitando, además, que como el lunes no había número suficiente de concejales, la sesión subsidiaria se celebre el miércoles forzosamente.

El señor Bustamante pidió se deje para la sesión próxima, comprometiéndose todos a concurrir a la sesión del miércoles.

Insistió el señor Gerez, y el alcalde dijo que, aprobados los escalafones, él no firmará ni un solo nombramiento, porque son provisionales. Opúsose desde la presidencia a la propuesta del señor Gerez y dijo que, con escalafón o sin él, cuando le haga falta personal, colocará a quien tenga por conveniente, puesto que es facultad suya.

El señor Pedraja pidió se apruebe en esta sesión la parte del dictamen relacionado con pensiones y jubilaciones y quede para el miércoles el resto, comprometiéndose los concejales a concurrir.

Accedió a ello el señor Gerez, siendo aprobada la parte mencionada.

El derribo de la cárcel vieja

Apruébanse otros puntos del orden del día, entre ellos anunciar sorteo de la anualidad del presente ejercicio del empréstito correspondiente al año 1935.

También fué aprobado el dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo se saquen a subasta las obras de derribo de la cárcel vieja, bajo la dirección de técnicos municipales.

En relación con la adquisición de unos terrenos en la Magdalena con cargo a la Comisión de Ensanche, por valor de 50.000 pesetas, el alcalde propuso que el 25 por 100 de este importe sea abonado con cargo a la Comisión de Interior y el 75 por 100 por la de Ensanche.

Así se acordó por unanimidad. Igualmente, se acordó por unanimidad una transferencia de crédito de mil quinientas pesetas para contribuir al homenaje al arquitecto municipal señor Sáinz Martínez.

Por último, se propuso una distribución de puestos en las Comisiones, agregándose a ellas los señores siguientes:

Comisión de Hacienda, don José

(Pasa a tercera página)